



**Honorable
Concejo Deliberante**



***Municipalidad del Partido de Gral.
Pueyrredon***

Presidencia:

MAIORANO, Nicolás
FERRO, Alejandro

Secretaría:

PÉREZ, Norberto Walter

Subsecretaría:

URDANGARAY, Alicia Susana (a/c)

Concejales Presentes:

ABAD, Maximiliano
ABUD, Eduardo Pedro
ALCOLEA, Hernán Eduardo
ARROYO, Carlos Fernando
AZCONA, Cristian Alfredo
BARAGIOLA, Vilma Rosana
CANO, Reinaldo José
CIANO, Ariel
CORIA, María Cristina
FERRO, Alejandro
FIORINI, Lucas
GAUNA, Fernando
GORRACHATEGUI, Alejandro
GUTIÉRREZ, Marcos Horacio
MAIORANO, Nicolas
MARAUDE, Fernando Luis
MARRERO, Débora
RETAMOZA, Pablo Vladimir
RODRÍGUEZ, Claudia Alejandra
RODRÍGUEZ, Daniel José
RODRÍGUEZ, Mario
SAÉNZ SARALEGUI, Guillermo Raúl
URDAMPILLETA, María Alejandra

Concejales Ausentes:

BERESIARTE, Verónica Jorgelina
ROSSO, Héctor Aníbal (c/licencia, reeemp. por
MARRERO, Débora)

WOOLLANDS, Javier (c/licencia, reempl. por
GORRACHATEGUI, Alejandro)

***Actas de
Sesiones***

*

PERIODO 99°

- 35ª Reunión -

-7ª Sesión Extraordinaria -

Mar del Plata, 26 de marzo de 2015

SUMARIO

1. Apertura de la sesión
2. Decreto de reemplazo de señores concejales
3. Decreto N° 1485
4. Decreto de Convocatoria
5. Declaración de urgencia e interés público
6. Actas de Sesiones
7. Decretos de la Presidencia del H. Cuerpo

PREFERENCIAS ACORDADAS

8. Varios integrantes de la Mesa de Economía Social Solidaria adjuntan proyecto para la creación del Registro de Pequeñas Unidades Productivas Alimenticias (RePUPA) (nota 105-NP-13)

ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

9. Proyecto de Resolución: Expresando apoyo al trabajo que vienen desempeñando los integrantes de la Cooperativa de Trabajadores Nuevo Arhepez Limitada en pos del mantenimiento de las más de 120 fuentes laborales. (expte. 1197-AM-15)

DICTÁMENES DE COMISIÓN**ORDENANZAS**

10. Estableciendo el sentido único de circulación de la calle Triunvirato, en dirección sur a norte, desde Tripulantes del Fournier hasta Vértiz. (expte. 1872-AM-11)
11. Convalidando el Convenio para la Refuncionalización del Edificio “Juan Vucetich”, con el objeto de materializar obras de infraestructura en el edificio sito en Av. Independencia 2447. (expte. 1909-D-14)
12. Convalidando Decreto dictado por el D.E., mediante el cual se contrató en forma directa la adquisición de víveres secos con destino a la Secretaría de Educación. (expte. 2260-D-14)
13. Convalidando Convenio de Transferencia firmado con el ENOHSA de los trabajos completados correspondiente a “Alimentación Energía Eléctrica”, pertenecientes a la obra “Construcción Emisario Submarino – Mar del Plata”. (expte. 2270-D-14)
14. Convalidando Convenio Marco Ejecutor – Municipio suscripto con ENOHSA, para la incorporación del Municipio al Programa de Agua Potable y Saneamiento para Centros Urbanos y Suburbanos – PAYS-. (expte. 2271-D-14)
15. Otorgando la distinción “Vecino Destacado” al Dr. Horacio Pablo Garaguso, por su importante trayectoria como docente ejemplar, su actividad social y su permanente labor en difundir el Derecho Concursal. (expte. 2302-FV-14)
16. Reconociendo de legítimo abono y autorizando el pago a favor del señor Edgardo A. Vázquez, por el servicio de traslado de vehículos secuestrados en operativos de alcoholemia dispuestos por la Dirección General de Movilidad Urbana. (expte. 1007-D-15)
17. Convalidando Decreto dictado por la Presidencia del H. Cuerpo, por el cual se autorizal Profesor José María Mutti, el uso de la vía pública y el corte parcial del tránsito para la realización de la “Carrera Pedestre” que se llevó a cabo el día 24 de enero de 2015. (expte. 1018-D-15)
18. Convalidando Decreto dictado por la Presidencia del H. Cuerpo, mediante el cual se otorgó la distinción “Mérito Deportivo” a Racing Club de Avellaneda, por la obtención del título Torneo Transición 2014. (expte. 1057-V-15)
19. Convalidando Decreto del D.E. por el cual se reconoció de legítimo abono y se autorizó el pago a favor del señor Miguel Repiso. (expte. 1086-D-15)
20. Autorizando a OSSE. a dar de baja en forma definitiva de su patrimonio el equipo Retroexcavadora Mustang. (expte. 1096-D-15)
21. Convalidando Decreto del D.E. por el cual se reconoció de legítimo abono y se autorizó el pago del dictado del curso de aprendizaje de maestro picapedrero. (expte. 1132-D-15)
22. Declarando de interés social la escrituración de la parcela ubicada en la calle Brown 10518 a favor del señor Carlos Morán. (expte. 1150-D-15)
23. Convalidando Decreto dictado por la Presidencia del H. Cuerpo mediante el cual se otorgó la distinción al “Compromiso Social” a la Asociación Marplatense de Derechos por la Igualdad, AMADI. (expte. 1167-AM-15)
24. Convalidando Decreto dictado por la Presidencia del H. Cuerpo por medio del cual se autorizó a REMAR ARGENTINA el uso de un espacio de dominio público con la finalidad de realizar obras de teatro en el marco de la “Campaña de Lucha y Prevención contra las Adicciones”. (expte. 1168-D-15)
25. Ampliando la administración y recaudación del Impuesto Automotor hasta los vehículos modelo-año 2003 inclusive, radicados en el Partido de General Pueyrredon. (expte. 1183-D-15)
26. Autorizando a la Subsecretaría de Desarrollo de los Servicios Públicos del Gobierno de la Provincia a utilizar un espacio de dominio público con el fin de instalar un centro de información. (expte. 1184-D-15)
27. Declarando “Visitante (notable)” al Dr. Michele Petrarola, Vicepresidente de la Región Molise de la República Italiana, con motivo de su visita a nuestra ciudad. (expte. 1218-U-15)

28. Dos despachos: 1) Ordenanza: Creando la Comisión Promotora de los XIX Juegos Deportivos Panamericanos – Mar del Plata 2023. 2) Decreto: Convocando a Sesión Pública Especial con el fin de homenajear a quienes participaron en los XII Juegos Deportivos Panamericanos. (expte. 1229-U-15)
29. Convalidando Decreto dictado por la Presidencia del H. Cuerpo mediante el cual se autorizó al Sindicato de Guardavidas y Afines a utilizar un espacio público en Playa Varese para la realización de la “XXXII Exhibición de Rescate Competitivo para Guardavidas”. (nota 19-NP-15)
30. Autorizando al señor Miguel J. Colli, a instalar un camión en la intersección de las calles San Martín y Mitre desde el 6 hasta el 18 de abril de 2015, con el objeto de recibir donaciones destinadas a escuelas y aldeas guaraníes de la provincia de Misiones. (nota 62-NP-15)

RESOLUCIONES

31. Declarando de interés el Museo Itinerante “El Crucero General Belgrano vive”, que expone maquetas, cuadros y elementos pertenecientes a los buques que participaron en el conflicto bélico del año 1982. (expte. 1205-AM-15)

DECRETOS

32. Disponiendo archivo de diversas nota (notas 123-NP-2014 y 14-NP-2015)

COMUNICACIONES

33. Solicitando al D.E. arbitre los medios necesarios para instalar un semáforo en la intersección de la Avda. Fortunato de la Plaza con la calle González Chávez. (expte. 1160-FEP-11)
34. Solicitando al D.E. realice las gestiones necesarias ante la autoridad correspondiente con el objeto de estudiar la posibilidad de instalar reductores de velocidad a la altura del ingreso a Sierra de los Padres. (expte. 1314-FEP-11)
35. Solicitando al D.E. considere la posibilidad de establecer un único sentido de circulación vehicular de la calle Mariano Acosta, desde Ayacucho hasta la calle Ituzaingó. (expte. 1912-FEP-11)
36. Solicitando al D.E. considere la posibilidad de instalar un semáforo o reductores de velocidad y una bicisenda en la intersección de las calles Rosales y Carlos Gardel. (expte. 1078-FV-12)
37. Solicitando al D.E. considere la posibilidad de instalar un semáforo en la intersección de la Avda. Independencia y la calle Ituzaingó. (expte. 1162-CJA-12)
38. Solicitando al D.E. que arbitre las medidas pertinentes para solucionar la problemática que ocasiona el alto tránsito vehicular en la zona de Av. Constitución y Marcos Sastre. (expte. 1419-U-12)
39. Solicitando al D.E. constate si el estacionamiento utilizado por la feria comunitaria ubicado en la calle Hernandarias 6563/67 se encuentra debidamente habilitado. (expte. 1495-CJA-12)
40. Solicitando al D.E. considere la posibilidad de instalar un semáforo en la intersección de las calles Génova y Magnasco. (expte. 1506-FV-12)
41. Viendo con agrado que el D.E. informe, con relación a los nuevos gimnasios y natatorios municipales a inaugurarse, el modelo de gestión que se utilizará para los mismos. (expte. 1483-BFR-14)
42. Solicitando al D.E. proceda a la reparación y limpieza en las bocas de tormenta del barrio Libertad, especialmente la ubicada en el cruce de las calles Beruti y Calaza. (expte. 2249-CJA-14)
43. Solicitando al D.E. informe diversos puntos con relación a los programas que administra y son realizados por cooperativas. (expte. 2289-CJA-14)
44. Solicitando al D.E. que estudie la posibilidad de iniciar tareas de refacción en el bebedero ubicado en el sector de Plaza de las Américas en Punta Iglesia. (expte. 1054-FV-15)
45. Solicitando al D.E. informe el listado de cheques diferidos emitidos con vencimiento posterior al 31 de diciembre de 2014, entregados con anterioridad al cierre del ejercicio. (expte. 1094-CJA-15)
46. Solicitando a la Jefatura Distrital, dependiente de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia, la elaboración de un informe pormenorizado de los establecimientos educativos que carecen de espacio para el desarrollo de las clases de educación física. (expte. 1196-CJA-15)
47. Solicitando al D.E. disponga los medios necesarios para proceder a la realización de las obras de apertura de varias calles con paso a nivel. (expte. 1198-BAA-15)

EXPEDIENTES Y NOTAS SOLICITADOS PARA SER CONSIDERADOS SIN DICTAMEN

48. Proyecto de Comunicación: Solicitando a las autoridades del Ministerio de Seguridad, Justicia, Salud y del Servicio Penitenciario de la Pcia., arbitren medios a fin de crear una zona segura y/o pabellón especial, para la atención de detenidos internados y/o trasladados, dentro del Hospital Interzonal Gral. de Agudos "Dr. Oscar E. Allende". (expte. 1422-BFR-14)
49. Proyecto de Ordenanza: Declarando la Emergencia en Seguridad Pública en el Partido de Gral. Pueyrredon por el término de seis meses, y citando al Sr. Secretario de Seguridad, Control y Justicia Municipal. (expte. 1969-U-14)
50. Proyecto de Comunicación: Solicitando al D.E. informe diversos puntos relacionados con el contrato al Sr. Juan Pablo Rodríguez, por acciones publicitarias en el portal www.mardelplatanoticia.com (expte. 1980-P-14)
51. Proyecto de Comunicación: Solicitando al D.E. informe referente a Auditoría del 23 de Septiembre de 2011 al 7 de Abril de 2014, por los hechos producidos en la Dirección Licencias de Conducir (Distrito descentralizado El Gaucho). (expte. 2211-CJA-14)
52. Proyecto de Ordenanza: Adhiriendo a los términos de la Ley Provincial 14486, ref. a distinción a soldados ex combatientes de Malvinas Civiles. (expte. 2214-AM-14)
53. Dos proyectos: 1) Decreto: Convocando a la Comisión de Legislación, Interpretación, Reglamento y Protección Ciudadana, con el fin de tratar el estado de situación de la seguridad en el Partido. 2) Comunicación: Solicitando al

- D.E. informe las medidas adoptadas para prevenir el delito en la ciudad, a efectos de colaborar con la justicia en el esclarecimiento de diversos hechos producidos. (expte. 1226-U-15)
54. Proyecto de Comunicación: Solicitando al D.E. implemente un Convenio de colaboración con la Cámara de Instaladores de Gas, Sanitarios, Calefacción y afines de la Construcción para el mantenimiento de artefactos que funcionen a gas en hogares con vulnerabilidad social. (expte. 1245-CJA-15)
55. Proyecto de Ordenanza: Prohibiendo el uso y manipulación de la purpurina de origen industrial en establecimientos educativos en el ámbito del Partido de Gral. Pueyrredon. (expte. 1250-FV-15)
56. Proyecto de Decreto: Excluyendo de la nómina de Mayores Contribuyentes al Sr. Mariano Castellucci como Mayor Contribuyente Suplente. (expte. 1261-U-15)
57. Proyecto de Resolución: Expresando reconocimiento al Sindicato Asociación de Viajantes Vendedores de la República Argentina y a la Obra Social ANDAR, por el compromiso en el desarrollo de la "Acción ECOTABLA". (expte. 1271-V-15)

- 1 -

APERTURA DE LA SESIÓN

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los veintiséis días del mes de marzo de dos mil quince, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 15:32 dice el

Sr. Presidente: Con la presencia de veintitrés señores concejales se da inicio a la sesión extraordinaria convocada para el día de la fecha.

-2-

DECRETO REEMPLAZO SEÑORES CONCEJALES

Sr. Presidente: Se deja constancia que con motivo de los pedidos de licencia de los concejales Javier Woollands y Héctor Aníbal Rosso, se han dictado los Decretos número 101 y 102 para su otorgamiento e incorporación de los concejales suplentes Alejandro Gorrachategui, y Débora Marrero.

- 3 -

DECRETO N° 1485

Sr. Presidente: Invito a los presentes a ver el video "Abuelas – La identidad no se impone", trabajo realizado por el personal del teatro Auditorium Centro Provincial de las Artes.

-Acto seguido, se proyecta el video mencionado.

- 4 -

DECRETO DE CONVOCATORIA

Sr. Presidente: Por Secretaría se dará lectura al Decreto de convocatoria.

Sr. Secretario: (Lee) "Decreto N° 100. Mar del Plata, 25 de marzo de 2015. Visto el expediente n° 1269-V-2015 por el cual varios Señores Concejales solicitan se convoque a Sesión Pública Extraordinaria; y **CONSIDERANDO:** Que los asuntos a tratar reúnen los recaudos exigidos por el artículo 68° apartado 5) de la Ley Orgánica de las Municipalidades. Que la Comisión de Labor Deliberativa ha resuelto convocar la sesión para el día 26 de marzo de 2015 a las 12.00 horas. Por ello y de acuerdo con lo establecido en el artículo 73° del Reglamento Interno, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante **DECRETA: Artículo 1°:** Cítase al Honorable Concejo Deliberante a Sesión Pública Extraordinaria para el día 26 de marzo de 2015 a las 12.00 horas, a los efectos de considerar el siguiente temario:

I – NOMINA DE ASUNTOS ENTRADOS (Actas de Sesiones- Decretos de la Presidencia - Anexo I)

II- PREFERENCIAS ACORDADAS- MOCIONES DE PREFERENCIA-

A) A PEDIDO DEL BLOQUE DE FRENTE PARA LA VICTORIA

Nota 105-NP-13: VARIOS INTEGRANTES DE LA MESA DE ECONOMIA SOCIAL SOLIDARIA: Adjuntan proyecto para la creación del Registro de Pequeñas Unidades Productivas Alimenticias (RePUPA).

III - EXPEDIENTES Y NOTAS CON DICTAMEN DE COMISION (Anexo II)

IV - EXPEDIENTES Y NOTAS SOLICITADAS PARA SER CONSIDERADOS SIN DICTAMEN (Anexo III)

Artículo 2°: Para el tratamiento de los asuntos incluidos en el presente, el Honorable Concejo Deliberante deberá cumplimentar previamente lo dispuesto por el artículo 68° apartado 5) de la Ley Orgánica de las Municipalidades. **Artículo 3°:** Comuníquese, etc."

ANEXO I**I – COMUNICADOS DE LA PRESIDENCIA****A) ACTAS DE SESIONES**

1. Aprobando el Acta de Sesión correspondiente a la Reunión 32º del Período 99º.

B) DECRETOS DE LA PRESIDENCIA

2. Decreto N° 85: Expresando beneplácito por la aprobación que la Cámara de Senadores de la Nación otorgara por unanimidad al Proyecto de Ley que declara Sitio Histórico Nacional y Casa de la Memoria al predio ubicado sobre el Paseo Costanero Arturo Illia, Punta Mogotes.
3. Decreto N° 87: Declarando de Interés la realización de la 10º Edición del Vía Crucis Viviente “La Pasión sucede hoy”, de la Parroquia Nuestra Sra. De Lujan.
4. Decreto N° 88: Otorgando el título de Visitante Notable al señor Alejandro Marmo, en ocasión de la inauguración de su obras “ Abrazos Sanadores”.
5. Decreto N° 89: Declarando de Interés la muestra “25 Aniversario ”, a realizarse en el Teatro Auditorium.
6. Decreto N° 90: Declarando de Interés, la realización de la “Primera Edición. Il Molise Cammina a Mar del Plata”.
7. Decreto N° 91: Autorizando el uso de la Plaza España al Frente de Mujeres Evita y al Frente para la Victoria Marplatense, para las actividades a realizarse el día 22 de marzo del corriente, en el marco del día internacional de la mujer y de la memoria.
8. Decreto N° 97: Excluyendo de la nómina de Mayores Contribuyentes aprobada en la Sesión Pública Especial del día 26 de junio de 2014, al Sr. Mariano Castellucci como Mayor Contribuyente Suplente.
9. Decreto N° 98: Otorgando el título de Visitante Notable al Sr. José Pablo Feinman.

II – ASUNTOS ENTRADOS**A) MENSAJES Y PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO**

10. Expte 1223-D-15: Aprobando el cuadro tarifario del EMDER.- DEPORTES Y HACIENDA.
11. Expte 1239-D-15: Eximiendo del pago del servicio público de agua, cloaca, pluvial, Fondo de Infraestructura, Gestión de la Calidad del Agua y del Efluente Cloacal y otros cargos a los inmuebles de la Liga de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios de la República Argentina.- HACIENDA.
12. Expte 1240-D-15: Convalidando el Convenio suscripto entre el EMDER y la Dirección Gral. de Cultura y Educación de la Provincia, a fin de permitir el funcionamiento del Instituto Superior de Educación Física N° 84, en las instalaciones del Estadio José María Minella gimnasios A y B, durante el ciclo lectivo 2015.- DEPORTES, EDUCACIÓN Y LEGISLACIÓN.
13. Expte 1241-D-15: Aceptando la donación efectuada por Kull S.R.L., a favor de la Municipalidad consistente en un espirómetro marca Schiller para PC, destinando el mismo al área de Neumonología del CEMA. – CALIDAD DE VIDA Y HACIENDA.
14. Expte 1242-D-15: Convalidando el Decreto N° 2093 dictado por el D.E., que modifica los Artículos 1º y 2º del Decreto N° 233/14, referente a la prórroga de los Convenios de Prestación de Servicios con las Asociaciones Vecinales de Fomento por los meses de enero, febrero y marzo de 2014.- LEGISLACIÓN Y HACIENDA.
15. Expte 1243-D-15: Remite solicitud de condonación de deuda por TSU de la Sra. Olga Beatriz Di Lorenzo, correspondiente al inmueble ubicado en la calle Necochea N° 4180.- HACIENDA.
16. Expte 1244-D-15: Autorizando a los Sres. "José Luis Chappa y Sebastián Gustavo Serrano S.H.", a transferir a su nombre los usos de suelo "Cambio de Aceite y Filtro y Venta de Repuestos, Aceites y Lubricantes para el Automotor", en el inmueble ubicado en Avda. Arturo Allió N° 819.- OBRAS Y LEGISLACIÓN.
17. Expte 1252-D-15: Otorgando a la Sra. Ángela Rita Villa, el permiso de uso y ocupación de un terreno de dominio fiscal municipal, ubicado en la calle 507 entre 10 Bis y 12 Bis del barrio Mar y Sol del Partido de Gral. Pueyrredon.- OBRAS, LEGISLACIÓN Y HACIENDA.

18. Expte 1253-D-15: Autorizando al D.E. a llamar a licitación pública para la concesión de la Unidad Turística Fiscal Balneario N° 5 La Perla. – TURISMO, OBRAS, LEGISLACIÓN Y HACIENDA.

19. Expte 1263-D-15: Convalidando el Decreto 277/15 dictado por el D.E., por el cual se autorizó la suscripción del contrato de locación correspondiente al inmueble ubicado en la calle 196 esquina 67 del Barrio Parque Palermo destinado al funcionamiento del Jardín de Infantes Municipal N° 26.- LEGISLACIÓN Y HACIENDA.

20. Expte 1264-D-15: Autorizando a la Sra. Graciela Inés Córdoba, a afectar con el uso “Venta de prendas de vestir, calzados, accesorios e indumentaria en general, lencería, marroquinería, ropa blanca, artículos y accesorios para bebés”, junto al permitido que se desarrolla en el inmueble ubicado en la calle Alejandro Korn N° 3018 esquina García Lorca.- OBRAS Y LEGISLACIÓN.

B) EXPEDIENTES Y NOTAS OFICIALES

21. Expte 1265-OS-15: OBRAS SANITARIAS MAR DEL PLATA S.E.: Fijando un interés resarcitorio del 0,89% y punitivos I y II del 1,33 % y 1,73 mensuales, para el mes de abril de 2015.- RECURSOS HÍDRICOS Y HACIENDA.

22. Nota 71-NO-15: UNMDP: Solicita se declare de interés la Muestra Educativa de Educación Superior de Gestión Pública "Universidad Nacional de Mar del Plata te invita a Estudiar Año 2015", a llevarse a cabo los días 7 y 8 de mayo del corriente en el Complejo Universitario.-EDUCACIÓN Y CULTURA.

C) NOTAS PARTICULARES

23. Nota 63-NP-15: ASOCIACIÓN VECINAL DE FOMENTO BOSQUE PERALTA RAMOS: Eleva a consideración del H. Cuerpo un proyecto de ordenanza que contempla la oficialización del Nomenclador Toponómico del Barrio Bosque de Peralta Ramos.- EDUCACIÓN Y LEGISLACIÓN.

24. Nota 64-NP-15: A.MU.PE.: Solicita autorización para el uso de un espacio reservado en la farmacia gremial de la Asociación Mutual Marítima de Pescadores, ubicada en la calle Alberti N° 2639.- TRANSPORTE Y TRÁNSITO.

25. Nota 65-NP-15: FERNÁNDEZ, GERARDO ADRIÁN: Remite presentación referente a denuncia penal relacionada con la concesión de la U.T.F. Bahía Playa Chica.- TURISMO Y LEGISLACIÓN.

26. Nota 66-NP-15: BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA: Solicita autorización para instalar un Cajero Automático Móvil por un lapso de 30 días aproximadamente en la Av. Luro N° 5832.- OBRAS, SEGURIDAD Y PLANEAMIENTO.

27. Nota 67-NP-15: GILIBERTI, ANDRÉS Y OTROS: Solicitan el uso de instalaciones ubicadas en el ex balneario "IOSE", a fin de poner en funcionamiento un centro cultural.- TURISMO, EDUCACIÓN Y LEGISLACIÓN.

28. Nota 68-NP-15: GPS MONITOREOS COMPUTCITY: Eleva propuesta referente a la implementación de Equipamiento Satelital para titulares de licencias de taxis.- TRANSPORTE Y TRÁNSITO Y LEGISLACIÓN.

29. Nota 69-NP-15: ARIZTEGUI, JORGE R.: Solicita se lo exceptúe del cumplimiento de la Ordenanza N° 15743 (referente a la prohibición de venta de bebidas alcohólicas), para la realización de un Festival de Destreza Criolla con Jineteada, que se llevará a cabo el día 1° de mayo de 2015 en el predio José Hernández de Laguna de los Padres.- LEGISLACIÓN.

30. Nota 70-NP-15: SIVARA: Remite proyecto de ordenanza para regular la actividad de venta de choripan en puestos callejeros.- OBRAS, CALIDAD DE VIDA, LEGISLACIÓN Y HACIENDA.

31. Nota 72-NP-15: NADER, EDGARDO CLAUDIO: Adjunta propuesta para implementar el Boleto Estudiantil Gratuito en los niveles primario, secundario, tercero y universitario para alumnos y docentes.- EDUCACIÓN, TRANSPORTE Y TRÁNSITO Y LEGISLACIÓN.

32. Nota 73-NP-15: NÚÑEZ, JORGE Y CENTURIÓN, CATALINA: Solicitan que el Municipio se adhiera a la Ley N° 27092, la cual instituye el día 2 de octubre de cada año como Día Nacional de la No-Violencia.- DERECHOS HUMANOS Y LEGISLACIÓN.

33. Nota 74-NP-15: APAND: Solicita excepción del pago del 5 % por la Rifa de la Institución.- HACIENDA.

34. Nota 75-NP-15: RUIZ, MARÍA ALEJANDRA: Presenta nota referente a la prestación del servicio de carga de tarjetas para el Transporte Público de Pasajeros, en su comercio.- TRANSPORTE Y TRÁNSITO.

D) PROYECTO DE BLOQUES POLITICOS Y DE SRES. CONCEJALES

35. Expte 1218-U-15: UNIÓN CÍVICA RADICAL: PROYECTO DE RESOLUCIÓN: Declarando "Visitante Notable" al Dr. Michele Petrarola, Vicepresidente de la Región Molise de la República Italiana con motivo de su visita en el marco del evento "II Molise Cammina a Mar del Plata".- EDUCACIÓN Y CULTURA.
36. Expte 1219-CJA-15: CONCEJAL CARLOS ARROYO: PROYECTO DE COMUNICACIÓN: Solicitando al D.E. informe los motivos por los cuales no se han iniciado las obras de asfalto en la calle República de Cuba entre El Cano y Gaboto identificada con el N° 231 y en la calle El Cano entre De los Inmigrantes y República de Cuba identificada con el N° 214.- OBRAS, SEGURIDAD Y PLANEAMIENTO.
37. Expte 1221-CJA-15: CONCEJAL CARLOS ARROYO: PROYECTO DE COMUNICACIÓN: Solicitando al D.E. gestione la instalación de reductores de velocidad en Canosa entre San Salvador y Juan B. Justo, y requiriendo la identificación y el control de los sectores de la ciudad utilizados para carreras ilegales.- TRANSPORTE Y TRÁNSITO.
38. Expte 1222-FV-15: FRENTE PARA LA VICTORIA: PROYECTO DE COMUNICACIÓN: Solicitando al D.E. informe sobre el cumplimiento de la Ordenanza N° 21060 y su modificatoria (Ord. N° 21688), ref. a implementación del Boleto Estudiantil.- TRANSPORTE Y TRÁNSITO.
39. Expte 1224-U-15: UNIÓN CÍVICA RADICAL: PROYECTO DE COMUNICACIÓN: Solicitando al D.E., informe sobre varios ítems relacionados a la Casa del Deportista, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social.- CALIDAD DE VIDA Y OBRAS.
40. Expte 1225-FV-15: FRENTE PARA LA VICTORIA: PROYECTO DE RESOLUCIÓN: Expresando beneplácito por la aprobación en la Cámara de Senadores de la Nación del proyecto de Ley que declara "Sitio Histórico Nacional y Casa de la Memoria " al predio ubicado sobre el Paseo Costanero Arturo Illia - Punta Mogotes.- DERECHOS HUMANOS Y EDUCACIÓN.
41. Expte 1226-U-15: UNIÓN CÍVICA RADICAL: 2 PROYECTOS- 1) PROYECTO DE COMUNICACIÓN : Solicitando al D.E. informe sobre las medidas adoptadas para prevenir el delito en la ciudad.- 2) PROYECTO DE DECRETO: Convocando a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento y Protección Ciudadana con el fin de tratar el estado de situación de la seguridad en el Partido de Gral. Pueyrredon.- LEGISLACIÓN.
42. Expte 1227-U-15: UNIÓN CÍVICA RADICAL: PROYECTO DE DECRETO: Citando al Sr. Secretario de Seguridad, Control y Justicia Municipal, Dr. Adrián Alveolite a concurrir al H.C.D., para exponer sobre diversos temas.- LEGISLACIÓN.
43. Expte 1228-CJA-15: CONCEJAL CARLOS ARROYO: PROYECTO DE COMUNICACIÓN: Solicitando al D.E. la realización de un estudio técnico de la Av. J. B. Justo desde calle Pehuajó hasta la Av. Polonia, tendiente a determinar la instalación de un semáforo con giro a la izquierda en la intersección con las calles República de Cuba y/o C. Namuncurá y/o Intendente Camusso. - TRANSPORTE Y TRÁNSITO.
44. Expte 1229-U-15: UNIÓN CÍVICA RADICAL: 2 PROYECTOS: 1) PROYECTO DE DECRETO : Convocando a Sesión Pública Especial para el día 26 de marzo del corriente año, a fin de homenajear a los participantes de los XII Juegos Deportivos Panamericanos.- 2) PROYECTO DE ORDENANZA: Conformando la Comisión Promotora de los XIX Juegos Deportivos Panamericanos Mar del Plata 2023, e instituyendo un Consejo Consultivo de la Comisión.- DEPORTES Y RECREACIÓN.
45. Expte 1230-AM-15: ACCIÓN MARPLATENSE: PROYECTO DE ORDENANZA: Imponiendo el nombre de Pablo Sebastián Morelli, a la plaza sita en la calle M. Rosas entre las calles Juana Manso y Florencio Sánchez del barrio Las Canteras.- EDUCACIÓN Y CULTURA.
46. Expte 1231-BFR-15: BLOQUE FRENTE RENOVADOR: PROYECTO DE COMUNICACIÓN: Solicitando al D.E., gestione la repavimentación y arreglo de la calle Juana Manso en el tramo comprendido por las calles 12 de Octubre y Magallanes.- OBRAS, SEGURIDAD Y PLANEAMIENTO.
47. Expte 1232-BFR-15: BLOQUE FRENTE RENOVADOR: PROYECTO DE COMUNICACIÓN: Solicitando al D.E., informe referente a situación del inmueble ubicado en calles Jujuy y 9 de Julio, en el cual funcionaba una estación de servicio.- OBRAS, SEGURIDAD Y PLANEAMIENTO.
48. Expte 1233-CJA-15: CONCEJAL VILMA BARAGIOLA: PROYECTO DE ORDENANZA: Solicitando al D.E., gestione la realización de un Concurso Nacional, con el fin crear un isólogo de identidad corporativa para postular a la ciudad de Mar del Plata, como sede de los Juegos Panamericanos 2023.- DEPORTES, EDUCACIÓN Y HACIENDA.
49. Expte 1234-FV-15: FRENTE PARA LA VICTORIA: PROYECTO DE RESOLUCIÓN: Declarando de Interés del H.C.D., la realización del Vía Crucis viviente de la Parroquia "Nuestra Señora de Luján" de la localidad de Batán.- EDUCACIÓN Y CULTURA.

50. Expte 1235-BFR-15: BLOQUE FRENTE RENOVADOR: PROYECTO DE COMUNICACIÓN: Solicitando al D.E. informe referente a la aplicación de la poda selectiva, establecida por Ordenanza N° 9784 y sus modificatoria (Ord. 18173), para sector de Avda. Luro antes de llegar a la Avda. Jara.- MEDIO AMBIENTE.
51. Expte 1236-BFR-15: BLOQUE FRENTE RENOVADOR: PROYECTO DE COMUNICACIÓN: Solicitando al D.E. incorpore al semáforo existente en la intersección de las calles Leandro N. Alem y Larrea una secuencia que habilite el giro a la izquierda.- TRANSPORTE Y TRÁNSITO.
52. Expte 1237-FV-15: FRENTE PARA LA VICTORIA: PROYECTO DE RESOLUCIÓN: Expresando reconocimiento al Programa "Tren por la Inclusión", destinado a beneficiarios de planes sociales, para fomentar el derecho al transporte público ferroviario en actividades de recreación, turismo y desarrollo cultural.- EDUCACIÓN Y CULTURA.
53. Expte 1238-FV-15: FRENTE PARA LA VICTORIA: PROYECTO DE COMUNICACIÓN: Solicitando al D.E. disponga los medios pertinentes para realizar la limpieza integral y corte de pasto de todo el predio ubicado en Av. Libertad al 10.400.- MEDIO AMBIENTE.
54. Expte 1245-CJA-15: CONCEJAL VILMA BARAGIOLA: PROYECTO DE COMUNICACIÓN: Solicitando al D.E. implemente un Convenio de colaboración con la Cámara de Instaladores de Gas, Sanitarios, Calefacción y afines de la Construcción, para el mantenimiento de artefactos que funcionen a gas en hogares con vulnerabilidad social.- CALIDAD DE VIDA, OBRAS Y HACIENDA.
55. Expte 1246-AM-15: ACCIÓN MARPLATENSE: PROYECTO DE RESOLUCIÓN: Declarando de interés la muestra "25 Aniversario", que se llevará a cabo a partir del 21 de marzo de 2015 en el Teatro Auditorium. – ARCHIVO.
56. Expte 1247-FV-15: FRENTE PARA LA VICTORIA: PROYECTO DE ORDENANZA: Declarando "Visitante Notable" al artista plástico Alejandro Marmo, en ocasión de su presencia en la inauguración de su obra Abrazos Sanadores .- LABOR DELIBERATIVA.
57. Expte 1248-U-15: UNIÓN CÍVICA RADICAL: PROYECTO DE RESOLUCIÓN: Declarando e Interés la realización de la Primera Edición: II Molise Cammina a Mar del Plata que se llevará a cabo el día 22 de marzo de 2015.- ARCHIVO.
58. Expte 1249-AM-15: ACCIÓN MARPLATENSE: PROYECTO DE ORDENANZA: Declarando Visitante Notable de la ciudad al Licenciado José Pablo Feinmann.- EDUCACIÓN Y CULTURA.
59. Expte 1250-FV-15: FRENTE PARA LA VICTORIA: PROYECTO DE ORDENANZA: Prohibiendo el uso y manipulación de la purpurina de origen industrial en establecimientos educativos en el ámbito del Partido de Gral. Pueyrredon.- CALIDAD DE VIDA Y LEGISLACIÓN.
60. Expte 1251-FV-15: FRENTE PARA LA VICTORIA: PROYECTO DE ORDENANZA: Autorizando al Frente de Mujeres Evita y al Frente para la Victoria Marplatense a utilizar un sector de la Plaza España el día 22 de marzo de 2015, con motivo de realizar actividades en el marco del mes internacional de la mujer y el día de la memoria. – OBRAS, SEGURIDAD Y PLANEAMIENTO.
61. Expte 1254-U-15: UNIÓN CÍVICA RADICAL: PROYECTO DE COMUNICACIÓN: Solicitando al D.E. traslade todo tipo de señalización vertical que se encuentre delante de la garita ubicada frente a APAND en la Av. M. Champagnat.- OBRAS, SEGURIDAD Y PLANEAMIENTO.
62. Expte 1255-U-15: UNIÓN CÍVICA RADICAL: PROYECTO DE COMUNICACIÓN: Solicitando al D.E. la instalación de un semáforo en la intersección de las avenidas Diagonal Vélez Sarsfield y Mario Bravo.- TRANSPORTE Y TRÁNSITO Y OBRAS.
63. Expte 1256-U-15: UNIÓN CÍVICA RADICAL: PROYECTO DE COMUNICACIÓN: Solicitando al D.E. la instalación de preventores de velocidad en la esquina de las calles Ayacucho y Brasil.- TRANSPORTE Y TRÁNSITO Y OBRAS.
64. Expte 1257-U-15: UNIÓN CÍVICA RADICAL: PROYECTO DE RESOLUCIÓN: Solicitando a los Bancos de la Nación y Provincia de Buenos Aires, la instalación de cajeros automáticos en diversos sectores del Partido.- LEGISLACIÓN Y OBRAS.
65. Expte 1258-CJA-15: CONCEJAL VILMA BARAGIOLA: PROYECTO DE COMUNICACIÓN: Solicitando al ENOSUR la realización de tareas de limpieza de basurales en la calle Beltrán al 6700 y al 7800, donde se encuentra el Santuario de Schoenstatt y el Club Unión del Sur.-MEDIO AMBIENTE.

66. Expte 1259-CJA-15: CONCEJAL VILMA BARAGIOLA: PROYECTO DE ORDENANZA: Modificando la Ordenanza N° 20829, referente al sistema de estacionamiento medido tarifado en la vía pública, y creando el Registro Municipal de Frentistas y Comerciantes.-TRANSPORTE Y TRÁNSITO, LEGISLACIÓN Y HACIENDA.

67. Expte 1260-U-15: UNIÓN CÍVICA RADICAL: PROYECTO DE COMUNICACIÓN: Solicitando al D.E. informe por que no se procedió a convocar a la Comisión Mixta "Pro Gasoducto Sud", creada por Ordenanza N° 20974, cuya finalidad es la concreción de las obras de provisión de gas natural a los barrios de la zona costera sud.- OBRAS, SEGURIDAD Y PLANEAMIENTO.

68. Expte 1261-U-15: UNIÓN CÍVICA RADICAL: PROYECTO DE DECRETO: Excluyendo de la nómina de Mayores Contribuyentes al Sr. Mariano Castellucci como Mayor Contribuyente Suplente.- LEGISLACIÓN.

69. Expte 1262-CJA-15: CONCEJAL MARIO RODRÍGUEZ: PROYECTO DE ORDENANZA: Creando el Programa Integral de Transición hacia la erradicación de la Tracción a Sangre en el Partido de Gral. Pueyrredon.- CALIDAD DE VIDA, MEDIO AMBIENTE, TRANSPORTE, LEGISLACIÓN Y HACIENDA.

E) EXPEDIENTE DE CONCEJAL

70. Expte 1220-CJA-15: CONCEJAL MAXIMILIANO ABAD: Solicita licencia a su cargo de Concejal, para el día 12 de marzo del corriente año.- LEGISLACIÓN.

71. Expte 1266-CJA-15: CONCEJAL HECTOR ROSSO: Solicita licencia a su cargo de Concejal, para el día 26 de marzo del corriente año.-LEGISLACIÓN

72. Expte 1267-CJA-15: CONCEJAL JAVIER WOLLANDS: Solicita licencia a su cargo de Concejal, para el día 26 de marzo del corriente año.-LEGISLACIÓN.

ANEXO II

DICTÁMENES DE COMISIÓN

A) ORDENANZAS:

- 1.- Expte. 1872-AM-11: Estableciendo el sentido único de circulación de la calle Triunvirato, en dirección sur a norte, desde Tripulantes del Fournier hasta Vértiz.
- 2.- Expte. 1909-D-14: Convalidando el Convenio para la Refuncionalización del Edificio "Juan Vucetich", con el objeto de materializar obras de infraestructura en el edificio sito en Av. Independencia n° 2447.
- 3.- Expte. 2260-D-14: Convalidando Decreto dictado por el Departamento Ejecutivo, mediante el cual se contrató en forma directa la adquisición de víveres secos con destino a la Secretaría de Educación.
- 4.- Expte. 2270-D-14: Convalidando Convenio de Transferencia firmado con el ENOHSa de los trabajos completados correspondiente a "Alimentación Energía Eléctrica", pertenecientes a la obra "Construcción Emisario Submarino – Mar del Plata".
- 5.- Expte. 2271-D-14: Convalidando Convenio Marco Ejecutor – Municipio suscripto con ENOHSa, para la incorporación del Municipio al Programa de Agua Potable y Saneamiento para Centros Urbanos y Suburbanos – PAYS-.
- 6.- Expte. 2302-FV-14: Otorgando la distinción "Vecino Destacado" al Dr. Horacio Pablo Garaguso, por su importante trayectoria como docente ejemplar, su actividad social y su permanente labor en difundir el Derecho Concursal.
- 7.- Expte. 1007-D-15: Reconociendo de legítimo abono y autorizando el pago a favor del señor Edgardo A. Vázquez, por el servicio de traslado de vehículos secuestrados en operativos de alcoholemia dispuestos por la Dirección General de Movilidad Urbana.
- 8.- Expte. 1018-D-15: Convalidando Decreto dictado por la Presidencia del H. Cuerpo, por el cual se autorizal Profesor José María Mutti, el uso de la vía pública y el corte parcial del tránsito para la realización de la "Carrera Pedestre" que se llevó a cabo el día 24 de enero de 2015.
- 9.- Expte. 1057-V-15: Convalidando Decreto dictado por la Presidencia del H. Cuerpo, mediante el cual se otorgó la distinción "Mérito Deportivo" a Racing Club de Avellaneda, por la obtención del título Torneo Transición 2014.
- 10.- Expte. 1086-D-15: Convalidando Decreto del Departamento Ejecutivo por el cual se reconoció de legítimo abono y se autorizó el pago a favor del señor Miguel Repiso.
- 11.- Expte. 1096-D-15: Autorizando a OSSE. a dar de baja en forma definitiva de su patrimonio el equipo Retroexcavadora Mustang.
- 12.- Expte. 1132-D-15: Convalidando Decreto del Departamento Ejecutivo por el cual se reconoció de legítimo abono y se autorizó el pago del dictado del curso de aprendiz de maestro picapedrero.
- 13.- Expte. 1150-D-15: Declarando de interés social la escrituración de la parcela ubicada en la calle Brown n° 10518 a favor del señor Carlos Morán.
- 14.- Expte. 1167-AM-15: Convalidando Decreto dictado por la Presidencia del H. Cuerpo mediante el cual se otorgó la distinción al "Compromiso Social" a la Asociación Marplatense de Derechos por la Igualdad, AMADI.

- 15.- Expte. 1168-D-15: Convalidando Decreto dictado por la Presidencia del H. Cuerpo por medio del cual se autorizó a REMAR ARGENTINA el uso de un espacio de dominio público con la finalidad de realizar obras de teatro en el marco de la “Campaña de Lucha y Prevención contra las Adicciones”.
- 16.- Expte. 1183-D-15: Ampliando la administración y recaudación del Impuesto Automotor hasta los vehículos modelo-año 2003 inclusive, radicados en el Partido de General Pueyrredon.
- 17.- Expte. 1184-D-15: Autorizando a la Subsecretaría de Desarrollo de los Servicios Públicos del Gobierno de la Provincia a utilizar un espacio de dominio público con el fin de instalar un centro de información.
- 18.- Expte. 1218-U-15: Declarando “Visitante Notable” al Dr. Michele Petraroia, Vicepresidente de la Región Molise de la República Italiana, con motivo de su visita a nuestra ciudad.
- 19.- Expte. 1229-U-15: DOS DESPACHOS: 1) ORDENANZA: Creando la Comisión Promotora de los XIX Juegos Deportivos Panamericanos – Mar del Plata 2023. 2) DECRETO: Convocando a Sesión Pública Especial con el fin de homenajear a quienes participaron en los XII Juegos Deportivos Panamericanos.
- 20.- Nota 19-NP-15: Convalidando Decreto dictado por la Presidencia del H. Cuerpo mediante el cual se autorizó al Sindicato de Guardavidas y Afines a utilizar un espacio público en Playa Varese para la realización de la “XXXII Exhibición de Rescate Competitivo para Guardavidas”.
- 21.- Nota 62-NP-15: Autorizando al señor Miguel J. Colli, a instalar un camión en la intersección de las calles San Martín y Mitre desde el 6 hasta el 18 de abril de 2015, con el objeto de recibir donaciones destinadas a escuelas y aldeas guaraníes de la provincia de Misiones.

B) RESOLUCIONES:

- 22.- Expte. 1205-AM-15: Declarando de interés el Museo Itinerante “El Crucero General Belgrano vive”, que expone maquetas, cuadros y elementos pertenecientes a los buques que participaron en el conflicto bélico del año 1982.

C) DECRETOS:

- 23.- Notas: 123-NP-2014; 14-NP-2015; disponiendo su archivo.

D) COMUNICACIONES:

- 24.- Expte. 1160-FEP-11: Solicitando al Departamento Ejecutivo arbitre los medios necesarios para instalar un semáforo en la intersección de la Avda. Fortunato de la Plaza con la calle González Chávez.
- 25.- Expte. 1314-FEP-11: Solicitando al Departamento Ejecutivo realice las gestiones necesarias ante la autoridad correspondiente con el objeto de estudiar la posibilidad de instalar reductores de velocidad a la altura del ingreso a Sierra de los Padres.
- 26.- Expte. 1912-FEP-11: Solicitando al Departamento Ejecutivo considere la posibilidad de establecer un único sentido de circulación vehicular de la calle Mariano Acosta, desde Ayacucho hasta la calle Ituzaingo.
- 27.- Expte. 1078-FV-12: Solicitando al Departamento Ejecutivo considere la posibilidad de instalar un semáforo o reductores de velocidad y una bicisenda en la intersección de las calles Rosales y Carlos Gardel.
- 28.- Expte. 1162-CJA-12: Solicitando al Departamento Ejecutivo considere la posibilidad de instalar un semáforo en la intersección de la Avda. Independencia y la calle Ituzaingo.
- 29.- Expte. 1419-U-12: Solicitando al Departamento Ejecutivo que arbitre las medidas pertinentes para solucionar la problemática que ocasiona el alto tránsito vehicular en la zona de Av. Constitución y Marcos Sastre.
- 30.- Expte. 1495-CJA-12: Solicitando al Departamento Ejecutivo constate si el estacionamiento utilizado por la feria comunitaria ubicado en la calle Hernandarias n° 6563/67 se encuentra debidamente habilitado.
- 31.- Expte. 1506-FV-12: Solicitando al Departamento Ejecutivo considere la posibilidad de instalar un semáforo en la intersección de las calles Génova y Magnasco.
- 32.- Expte. 1483-BFR-14: Viendo con agrado que el Departamento Ejecutivo informe, con relación a los nuevos gimnasios y natatorios municipales a inaugurarse, el modelo de gestión que se utilizará para los mismos.
- 33.- Expte. 2249-CJA-14: Solicitando al Departamento Ejecutivo informe diversos puntos con relación a los programas que administra y son realizados por cooperativas.
- 34.- Expte. 2289-CJA-14: Solicitando al Departamento Ejecutivo proceda a la reparación y limpieza en las bocas de tormenta del barrio Libertad, especialmente la ubicada en el cruce de las calles Beruti y Calaza.
- 35.- Expte. 1054-FV-15: Solicitando al Departamento Ejecutivo que estudie la posibilidad de iniciar tareas de refacción en el bebedero ubicado en el sector de Plaza de las Américas en Punta Iglesia.
- 36.- Expte. 1094-CJA-15: Solicitando al Departamento Ejecutivo informe el listado de cheques diferidos emitidos con vencimiento posterior al 31 de diciembre de 2014, entregados con anterioridad al cierre del ejercicio.
- 37.- Expte. 1196-CJA-15: Solicitando a la Jefatura Distrital, dependiente de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia, la elaboración de un informe pormenorizado de los establecimientos educativos que carecen de espacio para el desarrollo de las clases de educación física.
- 38.- Expte. 1198-BAA-15: Solicitando al Departamento Ejecutivo disponga los medios necesarios para proceder a la realización de las obras de apertura de varias calles con paso a nivel.

ANEXO III**EXPEDIENTES Y NOTAS SOLICITADOS PARA SER CONSIDERADOS SIN DICTAMEN.**

- 1 Expte. 1422-BFR-14: Solicitando a las autoridades del Ministerio de Seguridad, Justicia, Salud y del Servicio Penitenciario de la Pcia., arbitren medios a fin de crear una zona segura y/o pabellón especial, para la atención de detenidos internados y/o trasladados, dentro del Hospital Interzonal Gral. de Agudos "Dr. Oscar E. Allende".
- 2 Expte. 1969-U-14: Declarando la Emergencia en Seguridad Pública en el Partido de Gral. Pueyrredon por el término de seis meses, y citando al Sr. Secretario de Seguridad, Control y Justicia Municipal.
- 3 Expte. 1980-P-14: Solicitando al D.E. informe diversos puntos relacionados con el contrato al Sr. Juan Pablo Rodríguez, por acciones publicitarias en el portal www.mardelplatanoticia.com
- 4 Expte. 2211-CJA-14: Solicitando al D.E. informe referente a Auditoría del 23 de Septiembre de 2011 al 7 de Abril de 2014, por los hechos producidos en la Dirección Licencias de Conducir (Distrito descentralizado El Gaucho).
- 5 Expte. 2214-AM-14: Adhiriendo a los términos de la Ley Provincial N° 14486, ref. a distinción a soldados ex combatientes de Malvinas Civiles.
- 6 Expte. 1197-AM-15: Expresando apoyo al trabajo que vienen desempeñando los integrantes de la Cooperativa de Trabajadores Nuevo Arhepez Limitada en pos del mantenimiento de las más de 120 fuentes laborales.
- 7 Expte. 1226-U-15: DOS DESPACHOS: 1) DECRETO: Convocando a la Comisión de Legislación, Interpretación, Reglamento y Protección Ciudadana, con el fin de tratar el estado de situación de la seguridad en el Partido. 2) COMUNICACIÓN: Solicitando al Departamento Ejecutivo informe las medidas adoptadas para prevenir el delito en la ciudad, a efectos de colaborar con la justicia en el esclarecimiento de diversos hechos producidos.
- 8 Expte. 1245-CJA-15: Solicitando al D.E. implemente un Convenio de colaboración con la Cámara de Instaladores de Gas, Sanitarios, Calefacción y afines de la Construcción para el mantenimiento de artefactos que funcionen a gas en hogares con vulnerabilidad social.
- 9 Expte. 1250-FV-15: Prohibiendo el uso y manipulación de la purpurina de origen industrial en establecimientos educativos en el ámbito del Partido de Gral. Pueyrredon.
- 10.- Expte. 1261-U-15: Excluyendo de la nómina de Mayores Contribuyentes al Sr. Mariano Castellucci como Mayor Contribuyente Suplente.
- 11.- Expte. 1271-V-15: Expresando reconocimiento al Sindicato Asociación de Viajantes Vendedores de la República Argentina y a la Obra Social ANDAR, por el compromiso en el desarrollo de la "Acción ECOTABLA".

Sr. Presidente: En los asuntos entrados corresponde aprobar los giros dados a los mismos por esta Presidencia. Si no hay observaciones se darán por aprobados: aprobados.

- 5 -

DECLARACIÓN DE URGENCIA E INTERÉS PÚBLICO

Sr. Presidente: A efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 68° apartado 5° de la LOM, corresponde declarar de urgencia e interés público los asuntos incluidos en la convocatoria. Sírvanse marcar sus votos: aprobado.

- 6 -

ACTAS DE SESIONES

Sr. Presidente: En el punto A) se detallan las Actas de Sesiones correspondientes a las Reunión 32ª del período 99°. Si no hay observaciones, se darán por aprobada: aprobada.

- 7 -

DECRETOS DE LA PRESIDENCIA DEL HONORABLE CUERPO

Sr. Presidente: En el punto B) se detallan los Decretos dictados por esta Presidencia. Concejal Alcolea.

Sr. Alcolea: Gracias, señor Presidente. El bloque al que represento en este momento, en el punto 9, Decreto 98, va a votar en forma negativa.

Sr. Presidente: Es el Decreto que se le otorga el título de Visitante Notable al señor Juan Pablo Feimann.

Sr. Alcolea: Sí, señor Presidente.

Sr. Presidente: Así se consignará. Con las modificaciones propuestas por el concejal Alcolea y no habiendo más observaciones, se darán por aprobados: aprobados.

PREFERENCIAS ACORDADAS

- 8 -

VARIOS INTEGRANTES DE LA MESA DE ECONOMIA SOCIAL SOLIDARIA ADJUNTAN PROYECTO PARA LA CREACIÓN DEL REGISTRO DE

**PEQUEÑAS UNIDADES PRODUCTIVAS ALIMENTICIAS
(RePUPA)
(nota 105-NP-13)**

Sr. Presidente: Concejal Retamoza.

Sr. Retamoza: Gracias, señor Presidente. Para solicitar que mantenga la moción de preferencia.

Sr. Presidente: Si no hay observaciones, es aprobada la moción de preferencia.

ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA E INCORPORACIÓN AL ORDEN DEL DÍA

Sr. Presidente: Concejal Ciano.

Sr. Ciano: Gracias, señor Presidente. Para pedir una alteración e incorporación al Orden del Día porque lo que voy a pedir es el tratamiento en este momento del expediente 1197, por el cual se expresa apoyo al trabajo que vienen desempeñando los integrantes de la cooperativa de trabajadores Nuevo Arhepez Limitada, en virtud de que están presentes aquí en la barra.

Sr. Presidente: Primero vamos a votar la incorporación del expediente 1197, que esta en el punto 6 del anexo III. Sírvanse en marcar sus votos: aprobado. En consideración el expediente.

- 9 -

**EXPRESANDO APOYO AL TRABAJO QUE VIENEN DESEMPEÑANDO LOS
INTEGRANTES DE LA COOPERATIVA DE TRABAJADORES NUEVO ARHEPEZ
LIMITADA EN POS DEL MANTENIMIENTO DE LAS MÁS DE 120
FUENTES LABORALES
(expte. 1197-AM-15)**

Sr. Presidente: Concejal Urdampilleta.

Sra. Urdampilleta: Gracias, señor Presidente. Muy brevemente referir cuál fue la problemática que atravesaron estos trabajadores desde el año pasado. Todos ustedes recuerdan que hubo un abandono -fue público el tema- de una empresa con 120 trabajadores por parte de un empresario extranjero y los trabajadores durante todo este tiempo se han esforzado en sostener este edificio, en sostener la maquinaria, todo lo que tiene que ver con los equipos de frío y todas las enormes instalaciones que tiene esta planta procesadora de pescado. Y están en este momento en un proceso de organización y de reconfiguración del sistema productivo no solamente ya orientado a lo que es la pesca, sino a lo que tiene que ver con otra ramas del rubro alimenticio. Nosotros consideramos que debemos darles el apoyo a todo este proceso para que estos trabajadores cooperativizados puedan seguir sosteniendo todo este proceso, avanzando en el fortalecimiento a la organización y fundamentalmente en el trabajo para estas 120 familias que están hoy viviendo en situaciones difíciles con subsidios del Ministerio de Desarrollo de la Nación. Así que pedimos el acompañamiento del Concejo Deliberante para el apoyo de estas 120 familias de la cooperativa Arhepez.

Sr. Presidente: Gracias concejal. Si quieren, lo leemos por Secretaría.

Sr. Secretario: (Lee) "Resolución. Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon manifiesta su apoyo a las acciones que vienen desempeñando los trabajadores integrantes de la "Cooperativa de Trabajo Nuevo Arhepez Limitada" (e.f. Exp. 2168-11288/2015), en el inmueble ubicado en la Avda. Champagnat 1888 de la ciudad de Mar del Plata, en pos del sostenimiento de la fuente laboral de más de ciento veinte puestos. Artículo 2º.- Comuníquese, etc."

Sr. Presidente: Proyecto de Resolución que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad. Pasamos al tratamiento de los dictámenes de Comisión.

DICTÁMENES DE COMISIÓN

ORDENANZAS

- 10 -

**ESTABLECIENDO EL SENTIDO ÚNICO DE CIRCULACIÓN DE LA CALLE
TRIUNVIRATO, EN DIRECCIÓN SUR A NORTE, DESDE
TRIPULANTES DEL FOURNIER HASTA VÉRTIZ
(expte. 1872-AM-11)**

Sr. Presidente: Proyecto de Ordenanza que consta de cuatro artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, aprobado; artículo 4º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

- 11 -

CONVALIDANDO EL CONVENIO PARA LA REFUNCIONALIZACIÓN DEL EDIFICIO “JUAN VUCETICH”, CON EL OBJETO DE MATERIALIZAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN EL EDIFICIO SITO EN AVDA. INDEPENDENCIA 2447 (expte. 1909-D-14)

Sr. Presidente: Concejales Cano.

Sr. Cano: Gracias, señor Presidente. Es para expresar el voto negativo de Agrupación Atlántica.

Sr. Presidente: Concejales Alcolea.

Sr. Alcolea: Gracias, señor Presidente. Solicito permiso para abstenerme.

Sr. Presidente: En consideración entonces el pedido de abstención del concejal Alcolea. Sírvanse marcar sus votos: aprobado. Proyecto de Ordenanza que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por mayoría.

- 12 -

CONVALIDANDO DECRETO DICTADO POR EL D.E., MEDIANTE EL CUAL SE CONTRATÓ EN FORMA DIRECTA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES SECOS CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN (expte. 2260-D-14)

Sr. Presidente: Concejales Cano, tiene el uso de la palabra.

Sr. Cano: Gracias, señor Presidente. Es para expresar el voto negativo de este bloque.

Sr. Presidente: Proyecto de Ordenanza que consta de un solo artículo. Sírvanse marcar sus votos: aprobado por mayoría con el voto negativo del Bloque de la Agrupación Atlántica

- 13 -

CONVALIDANDO CONVENIO DE TRANSFERENCIA FIRMADO CON EL ENOHA DE LOS TRABAJOS COMPLETADOS CORRESPONDIENTE A “ALIMENTACIÓN ENERGÍA ELÉCTRICA”, PERTENECIENTES A LA OBRA “CONSTRUCCIÓN EMISARIO SUBMARINO – MAR DEL PLATA” (expte. 2270-D-14)

Sr. Presidente: Proyecto de Ordenanza que consta de tres artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

- 14 -

CONVALIDANDO CONVENIO MARCO EJECUTOR – MUNICIPIO SUSCRITO CON ENOHA, PARA LA INCORPORACIÓN DEL MUNICIPIO AL PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA CENTROS URBANOS Y SUBURBANOS – PAYS- (expte. 2271-D-14)

Sr. Presidente: Proyecto de Ordenanza que consta de seis artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, aprobado; artículo 4º, aprobado; artículo 5º, aprobado; artículo 6º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

- 15 -

OTORGANDO LA DISTINCIÓN “VECINO DESTACADO” AL DR. HORACIO PABLO GARAGUSO, POR SU IMPORTANTE TRAYECTORIA COMO DOCENTE EJEMPLAR, SU ACTIVIDAD SOCIAL Y SU PERMANENTE LABOR EN DIFUNDIR EL DERECHO CONCURSAL (expte. 2302-FV-14)

Sr. Presidente: Proyecto de Ordenanza que consta de tres artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

- 16 -

RECONOCIENDO DE LEGÍTIMO ABONO Y AUTORIZANDO EL PAGO A FAVOR DEL SEÑOR EDGARDO A. VÁZQUEZ, POR EL SERVICIO DE TRASLADO DE VEHÍCULOS SECUESTRADOS EN OPERATIVOS DE ALCOHOLEMIA DISPUESTOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIDAD URBANA (expte. 1007-D-15)

Sr. Presidente: Concejales Cano, tiene el uso de la palabra.

Sr. Cano: Gracias, señor Presidente. Es para expresar el voto negativo de nuestro bloque.

Sr. Presidente: Gracias, concejal. Concejales Azcona.

Sr. Azcona: Gracias, señor Presidente. Es para solicitar la abstención de nuestro bloque.

Sr. Presidente: Gracias, concejal. En consideración entonces el pedido de abstención del bloque del Frente Renovador. Sírvanse marcar sus votos: aprobado. Proyecto de Ordenanza que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por mayoría.

- 17 -

CONVALIDANDO DECRETO DICTADO POR LA PRESIDENCIA DEL H. CUERPO, POR EL CUAL SE AUTORIZÓ AL PROFESOR JOSÉ MARÍA MUTTI, EL USO DE LA VÍA PÚBLICA Y EL CORTE PARCIAL DEL TRÁNSITO PARA LA REALIZACIÓN DE LA "CARRERA PEDESTRE" QUE SE LLEVÓ A CABO EL DÍA 24 DE ENERO DE 2015 (expte. 1018-D-15)

Sr. Presidente: Proyecto de Ordenanza que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad.

- 18 -

CONVALIDANDO DECRETO DICTADO POR LA PRESIDENCIA DEL H. CUERPO, MEDIANTE EL CUAL SE OTORGÓ LA DISTINCIÓN "MÉRITO DEPORTIVO" A RACING CLUB DE AVELLANEDA, POR LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO TORNEO TRANSICIÓN 2014 (expte. 1057-V-15)

Sr. Presidente: Proyecto de Ordenanza que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad.

- 19 -

CONVALIDANDO DECRETO DEL D.E. POR EL CUAL SE RECONOCIÓ DE LEGÍTIMO ABONO Y SE AUTORIZÓ EL PAGO A FAVOR DEL SEÑOR MIGUEL REPISO (expte. 1086-D-15)

Sr. Presidente: Concejales Cano, tiene el uso de la palabra.

Sr. Cano: Gracias, señor Presidente. Es para expresar el voto negativo de este bloque.

Sr. Presidente: Proyecto de Ordenanza que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por mayoría con el voto negativo de los bloques de la Agrupación Atlántica

- 20 -

AUTORIZANDO A OSSE. A DAR DE BAJA EN FORMA DEFINITIVA DE SU PATRIMONIO EL EQUIPO RETROEXCAVADORA MUSTANG (expte. 1096-D-15)

Sr. Presidente: Proyecto de Ordenanza que consta de tres artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

- 21 -

CONVALIDANDO DECRETO DEL D.E. POR EL CUAL SE RECONOCIÓ DE

**LEGÍTIMO ABONO Y SE AUTORIZÓ EL PAGO DEL DICTADO DEL CURSO
DE APRENDIZ DE MAESTRO PICAPEDRERO
(expte. 1132-D-15)**

Sr. Presidente: Concejal Cano, tiene el uso de la palabra.

Sr. Cano: Gracias, señor Presidente. Es para expresar el voto negativo de este bloque.

Sr. Presidente: Proyecto de Ordenanza que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por mayoría con el voto negativo del bloque Agrupación Atlántica

- 22 -

**DECLARANDO DE INTERÉS SOCIAL LA ESCRITURACIÓN DE LA PARCELA
UBICADA EN BROWN 10518 A FAVOR DEL SEÑOR CARLOS MORÁN
(expte. 1150-D-15)**

Sr. Presidente: Proyecto de Ordenanza que consta de cuatro artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, aprobado; artículo 4º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad

- 23 -

**CONVALIDANDO DECRETO DICTADO POR LA PRESIDENCIA DEL H. CUERPO
MEDIANTE EL CUAL SE OTORGÓ LA DISTINCIÓN AL “COMPROMISO
SOCIAL” A LA ASOCIACIÓN MARPLATENSE DE DERECHOS POR
LA IGUALDAD, AMADI
(expte. 1167-AM-15)**

Sr. Presidente: Concejal Azcona.

Sr. Azcona: Gracias, señor Presidente. Es para solicitar la abstención de nuestro bloque.

Sr. Presidente: Concejal Coria.

Sr. Coria: Gracias, señor Presidente. Mi bloque lo va a acompañar, pero yo solicito autorización para abstenerme.

Sr. Presidente: Gracias, concejal. En consideración entonces el pedido de abstención del bloque del Frente Renovador. Sírvanse marcar sus votos: aprobado. Ahora entonces el pedido de abstención de la concejal Coria Sírvanse marcar sus votos: aprobado. Proyecto de Ordenanza que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad.

- 24 -

**CONVALIDANDO DECRETO DICTADO POR LA PRESIDENCIA DEL H. CUERPO
POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZÓ A REMAR ARGENTINA EL USO DE UN
ESPACIO DE DOMINIO PÚBLICO CON LA FINALIDAD DE REALIZAR OBRAS DE
TEATRO EN EL MARCO DE LA “CAMPAÑA DE LUCHA Y PREVENCIÓN
CONTRA LAS ADICCIONES”
(expte. 1168-D-15)**

Sr. Presidente: Proyecto de Ordenanza que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad.

- 25 -

**AMPLIANDO LA ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO
AUTOMOTOR HASTA LOS VEHÍCULOS MODELO-AÑO 2003 INCLUSIVE,
RADICADOS EN EL PARTIDO DE GENERAL PUEYRREDON
(expte. 1183-D-15)**

Sr. Presidente: Proyecto de Ordenanza que consta de tres artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

- 26 -

**AUTORIZANDO A LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO DE LOS
SERVICIOS PÚBLICOS DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA A
UTILIZAR UN ESPACIO DE DOMINIO PÚBLICO CON EL FIN DE
INSTALAR UN CENTRO DE INFORMACIÓN
(expte. 1184-D-15)**

Sr. Presidente: Proyecto de Ordenanza que consta de ocho artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, aprobado; artículo 4º, aprobado; artículo 5º, aprobado; artículo 6º, aprobado; artículo 7º, aprobado; artículo 8º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

- 27 -

**DECLARANDO “VISITANTE NOTABLE” AL DR. MICHELE PETRAROIA,
VICEPRESIDENTE DE LA REGIÓN MOLISE DE LA REPÚBLICA ITALIANA,
CON MOTIVO DE SU VISITA A NUESTRA CIUDAD
(expte. 1218-U-15)**

Sr. Presidente: Concejales Coria.

Sr. Coria: Gracias, señor Presidente. Tal cual había avisado en alguna reunión de presidentes de bloques, como tuvo un inconveniente y no pudo viajar, solicito que se archive ya que la delegación vino pero no con el vicepresidente.

Sr. Presidente: Gracias, concejal. En consideración entonces el pedido de archivo de la concejal Coria; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad el archivo

- 28 -

**DOS DESPACHOS: 1) ORDENANZA: CREANDO LA COMISIÓN PROMOTORA
DE LOS XIX JUEGOS DEPORTIVOS PANAMERICANOS – MAR DEL PLATA 2023
2) DECRETO: CONVOCANDO A SESIÓN PÚBLICA ESPECIAL CON EL FIN DE
HOMENAJEAR A QUIENES PARTICIPARON EN LOS XII JUEGOS
DEPORTIVOS PANAMERICANOS
(expte. 1229-U-15)**

Sr. Presidente: Concejales Coria.

Sr. Coria: Gracias, señor Presidente. Solicito que este expediente vuelva a Comisión con el fin de poder trabajar la organización del evento que se plantea.

Sr. Presidente: Gracias, concejal. En consideración entonces el pedido de vuelta a Comisión solicitado por la concejal Coria. Sírvanse marcar sus votos: aprobado.

- 29 -

**CONVALIDANDO DECRETO DICTADO POR LA PRESIDENCIA DEL H. CUERPO
MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZÓ AL SINDICATO DE GUARDAVIDAS Y
AFINES A UTILIZAR UN ESPACIO PÚBLICO EN PLAYA VARESE PARA LA
REALIZACIÓN DE LA “XXXII EXHIBICIÓN DE RESCATE COMPETITIVO
PARA GUARDAVIDAS”
(nota 19-NP-15)**

Sr. Presidente: Proyecto de Ordenanza que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad.

- 30 -

**AUTORIZANDO AL SEÑOR MIGUEL J. COLLI, A INSTALAR UN CAMIÓN EN
LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES SAN MARTÍN Y MITRE DESDE EL 6
HASTA EL 18 DE ABRIL DE 2015, CON EL OBJETO DE RECIBIR DONACIONES
DESTINADAS A ESCUELAS Y ALDEAS GUARANÍES DE LA PROVINCIA DE MISIONES
(nota 62-NP-15)**

Sr. Presidente: En consideración proyecto de Ordenanza que consta de ocho artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, aprobado; artículo 4º, aprobado; artículo 5º, aprobado; artículo 6º, aprobado; artículo 7º, aprobado; artículo 8º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

RESOLUCIONES

- 31 -

**DECLARANDO DE INTERÉS EL MUSEO ITINERANTE “EL CRUCERO GENERAL
BELGRANO VIVE”, QUE EXPONE MAQUETAS, CUADROS Y ELEMENTOS
PERTENECIENTES A LOS BUQUES QUE PARTICIPARON EN EL CONFLICTO
BÉLICO DEL AÑO 1982
(expte. 1205-AM-15)**

Sr. Presidente: Proyecto de Resolución que consta de tres artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

DECRETOS**- 32 -****DISPONIENDO ARCHIVO DE DIVERSAS NOTAS
(notas 123-NP-2014 Y 14-NP-2015)**

Sr. Presidente: Proyecto de Decreto que consta de artículo único; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad.

COMUNICACIONES**- 33 -****SOLICITANDO AL D.E. ARBITRE LOS MEDIOS NECESARIOS PARA INSTALAR
UN SEMÁFORO EN LA INTERSECCIÓN DE LA AVDA. FORTUNATO DE
LA PLAZA CON LA CALLE GONZÁLEZ CHÁVEZ
(expte. 1160-FEP-11)**

Sr. Presidente: Proyecto de Comunicación que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad

- 34 -**SOLICITANDO AL D.E. REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS ANTE
LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE CON EL OBJETO DE ESTUDIAR LA
POSIBILIDAD DE INSTALAR REDUCTORES DE VELOCIDAD A LA ALTURA DEL
INGRESO A SIERRA DE LOS PADRES
(expte. 1314-FEP-11)**

Sr. Presidente: Concejal Ciano.

Sr. Ciano: Gracias, señor Presidente. Para manifestar el voto negativo de nuestro bloque.

Sr. Presidente: Gracias, concejal. Proyecto de Comunicación que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por mayoría con el voto negativo del bloque de Acción Marplatense.

- 35 -**SOLICITANDO AL D.E. CONSIDERE LA POSIBILIDAD DE ESTABLECER
UN ÚNICO SENTIDO DE CIRCULACIÓN VEHICULAR DE LA CALLE MARIANO
ACOSTA, DESDE AYACUCHO HASTA LA CALLE ITUZAINGÓ
(expte. 1912-FEP-11)**

Sr. Presidente: Proyecto de Comunicación que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad

- 36 -**SOLICITANDO AL D.E. CONSIDERE LA POSIBILIDAD DE INSTALAR
UN SEMÁFORO O REDUCTORES DE VELOCIDAD Y UNA BICISENDA
EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES ROSALES Y CARLOS GARDEL
(expte. 1078-FV-12)**

Sr. Presidente: Proyecto de Comunicación que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad

- 37 -**SOLICITANDO AL D.E. CONSIDERE LA POSIBILIDAD DE INSTALAR
UN SEMÁFORO EN LA INTERSECCIÓN DE LA AVDA. INDEPENDENCIA
E ITUZAINGÓ
(expte. 1162-CJA-12)**

Sr. Presidente: Proyecto de Comunicación que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad

- 38 -**SOLICITANDO AL D.E. QUE ARBITRE LAS MEDIDAS PERTINENTES**

**PARA SOLUCIONAR LA PROBLEMÁTICA QUE OCASIONA EL
ALTO TRÁNSITO VEHICULAR EN LA ZONA DE AVDA.
CONSTITUCIÓN Y MARCOS SASTRE
(expte. 1419-U-12)**

Sr. Presidente: Proyecto de Comunicación que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad

- 39 -

**SOLICITANDO AL D.E. CONSTATE SI EL ESTACIONAMIENTO
UTILIZADO POR LA FERIA COMUNITARIA UBICADO EN
HERNANDARIAS 6563/67 SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE
HABILITADO
(expte. 1495-CJA-12)**

Sr. Presidente: Concejales Coria.

Sr. Coria: Gracias, señor Presidente. Solicito autorización para abstenerme en este expediente.

Sr. Presidente: Gracias, concejal. En consideración el pedido de abstención de la concejal Coria; sírvanse marcar sus votos: aprobado. Proyecto de Comunicación que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad.

- 40 -

**SOLICITANDO AL D.E. CONSIDERE LA POSIBILIDAD DE INSTALAR
UN SEMÁFORO EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES
GÉNOVA Y MAGNASCO
(expte. 1506-FV-12)**

Sr. Presidente: Proyecto de Comunicación que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad

- 41 -

**VIENDO CON AGRADO QUE EL D.E. INFORME, CON RELACIÓN A LOS
NUEVOS GIMNASIOS Y NATATORIOS MUNICIPALES A INAUGURARSE,
EL MODELO DE GESTIÓN QUE SE UTILIZARÁ PARA
LOS MISMOS
(expte. 1483-BFR-14)**

Sr. Presidente: Proyecto de Comunicación que consta de tres artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

- 42 -

**SOLICITANDO AL D.E. INFORME DIVERSOS PUNTOS CON
RELACIÓN A LOS PROGRAMAS QUE ADMINISTRA Y SON
REALIZADOS POR COOPERATIVAS
(expte. 2249-CJA-14)**

Sr. Presidente: Proyecto de Comunicación que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad

- 43 -

**SOLICITANDO AL D.E. PROCEDA A LA REPARACIÓN Y LIMPIEZA
EN LAS BOCAS DE TORMENTA DEL BARRIO LIBERTAD, ESPECIALMENTE
LA UBICADA EN EL CRUCE DE LAS CALLES BERUTI Y CALAZA
(expte. 2289-CJA-14)**

Sr. Presidente: Proyecto de Comunicación que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad

- 44 -

**SOLICITANDO AL D.E. QUE ESTUDIE LA POSIBILIDAD DE INICIAR
TAREAS DE REFACCIÓN EN EL BEBEDERO UBICADO EN EL SECTOR
DE PLAZA DE LAS AMÉRICAS EN PUNTA IGLESIA**

(expte. 1054-FV-15)

Sr. Presidente: Proyecto de Comunicación que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad

- 45 -

**SOLICITANDO AL D.E. INFORME EL LISTADO DE CHEQUES DIFERIDOS
EMITIDOS CON VENCIMIENTO POSTERIOR AL 31 DE DICIEMBRE
DE 2014, ENTREGADOS CON ANTERIORIDAD AL CIERRE
DEL EJERCICIO
(expte. 1094-CJA-15)**

Sr. Presidente: Proyecto de Comunicación que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad

- 46 -

**SOLICITANDO A LA JEFATURA DISTRITAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA, LA ELABORACIÓN
DE UN INFORME PORMENORIZADO DE LOS ESTABLECIMIENTOS
EDUCATIVOS QUE CARECEN DE ESPACIO PARA EL DESARROLLO
DE LAS CLASES DE EDUCACIÓN FÍSICA
(expte. 1196-CJA-15)**

Sr. Presidente: Proyecto de Comunicación que consta de tres artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

- 47 -

**SOLICITANDO AL D.E. DISPONGA LOS MEDIOS NECESARIOS PARA
PROCEDER A LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE APERTURA DE
VARIAS CALLES CON PASO A NIVEL
(expte. 1198-BAA-15)**

Sr. Presidente: Proyecto de Comunicación que consta de tres artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

EXPEDIENTES Y NOTAS SOLICITADOS PARA SER CONSIDERADOS SIN DICTAMEN

Sr. Presidente: En consideración la incorporación de estos temas al Orden del Día: aprobado

- 48 -

**SOLICITANDO A LAS AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD,
JUSTICIA, SALUD Y DEL SERVICIO PENITENCIARIO DE LA PROVINCIA,
ARBITREN MEDIOS A FIN DE CREAR UNA ZONA SEGURA Y/O PABELLÓN
ESPECIAL, PARA LA ATENCIÓN DE DETENIDOS INTERNADOS Y/O
TRASLADADOS, DENTRO DEL HOSPITAL INTERZONAL GRAL.
DE AGUDOS "DR. OSCAR E. ALLENDE"
(expte. 1422-BFR-14)**

Sr. Presidente: Concejal Ferro.

Sr. Ferro: Gracias, señor Presidente. Solicito la vuelta a Comisión de este expediente en virtud que creemos que no es lo conveniente tal como está redactado desde el punto de vista que no creemos que sea adecuado la creación dentro de nuestro Hospital Interzonal General de Agudos de un pabellón especial para la atención de internados y/o trasladados del servicio penitenciario. En ese sentido, creemos que hay alternativas que tienen que brindarse, en primer lugar, algunas que devendrán de la Comunicación a las autoridades provinciales para que se ponga activa la unidad de atención de la enfermería o el sistema de salud que tiene el penal -particularmente la Unidad XV de Batán- para cumplir con la asistencia que en su gran medida son derivados al hospital. En segundo lugar, también creemos que no es posible desde el punto de vista de la estrategia e incluso basada en la arquitectura; todos sabemos que en los hospitales hay áreas y zonas que se llaman los servicios centrales donde están fuera del área de restricción de la internación, como puede ser los rayos, pueden ser los servicios generales de endoscopia donde no pueden estar incluidos dentro de una zona particular. En principio por ahora nada más que eso. Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente: Gracias, concejal. Concejal Alcolea.

Sr. Alcolea: Gracias, señor Presidente. He sido el autor de este expediente que está en tratamiento y considero que debe ser aprobado casi con urgencia porque en principio es simplemente una Comunicación a los responsables del hospital para que arbitren los medios a fin de crear una zona segura. Esta zona segura no es un invento de este concejal, señor Presidente, debo decir que ante la insistencia de algunos vecinos que me hablaron de la problemática del Hospital Interzonal me acerqué al mismo y no fue necesario que llegara al desborde que sucedió hace pocos días. Pero sí ha habido una situación de tensión y una mezcla entre algunos detenidos y el común de los internados dentro del hospital. A partir de esto hice un pequeño estudio y por eso digo que yo no inventé nada en este expediente, sino que tomé en cuenta que es lo que se hacía en un hospital moderno que tuviera la problemática del Hospital Interzonal. Y descubrí que en los hospitales modernos, con estas problemáticas, se hacen estas zonas seguras y lo resuelven desde el punto de vista médico, cosa que no le voy a discutir jamás a un profesional reconocido como es el concejal Ferro. Pero sí existe. Existe por ejemplo en el hospital cercano a la ciudad de San Luis y es de ahí de donde fundamentalmente saqué toda la idea; también se replica en otros hospitales. Debo recordar también que el Hospital Interzonal fue el último diseñado por el ministro Ramón Carrillo en la segunda Presidencia del ex Presidente Perón. Fue diseñado en la década del '50 y se terminó de construir a principios de los '60, o sea, tiene más de 50 años. Hace 50 años Mar del Plata tenía otra problemática delictual en sus calles, tenía una población muy inferior a la actual y, por supuesto, no tenía una Unidad Penal dentro del Partido. La idea de la zona segura no es solamente para que aquellos detenidos en las unidades penales sean atendidos de la misma manera, con la misma aparatología con la que es atendida el resto de la población; si no, estaríamos haciendo una discriminación entre aquellos que están cumpliendo una condena y aquellos que no. En segundo lugar, la problemática más grande que viene a solucionar esto es cuando llegan heridos de enfrentamientos callejeros e incluso que los lleva la propia Policía, que se presta constantemente para que los secuaces vayan a rescatar a ese herido y apretar a los médicos para que los atiendan más rápidamente o para que los familiares de quienes están siendo atendidos en esas condiciones y pueden ser detenidos intenten hacerlos escapar del lugar. También existe la problemática de los vienen de la Unidad Penal, porque todos aquellos que estén enfermos o se lastimen en las unidades penales de General Pueyrredon van a parar al HIGA y nos encontramos en las crónicas diarias con gente que se escapa por la claraboya de un baño o rompen el inodoro y con el cerámico roto amenazan a los médicos. Todas estas son cuestiones para lo cual el HIGA no ha sido diseñado. Reitero, no es un invento lo que estoy señalando, no es algo que no se haya probado; es una simple Comunicación. Esto lo presenté hace casi un año –abril del año pasado- y lo hice porque además de haberme enterado de esta situación, el Gobernador Scioli, ante ciertos hechos que sucedieron, prometió inversiones en los hospitales públicos que dependen de la provincia de Buenos Aires. Por eso me pareció la mejor oportunidad para sugerirle lo que reza el expediente. Lamentablemente no he tenido la suerte –ni siquiera pidiéndoselo por nota- que el presidente de la Comisión de Legislación lo ingresara en el orden del día, por eso estaba ahí cajoneado. Ahora, frente a la problemática que estalló, me parece que lo menos que puede hacer este Concejo Deliberante, en vez de seguir tratando un simple proyecto de Comunicación a la provincia, que está en falta en esto, es mandarlo nuevamente a Comisión, volver a “pedalearlo”. A mí me parece que debiéramos ponerlo a votación; si el oficialismo no está de acuerdo y lo quiere archivar, que lo archive pero que ponga las cosas en claro: no lo quiere tratar. Después de un año de estar en Comisión y no ponerlo en el Orden del Día, pedí que se pusiera sobre tablas por lo hechos acaecidos y, sin embargo, una simple Comunicación no es aceptada. Y yo sé que ahora necesito los dos tercios, por eso llamo la atención al respecto; reitero, no es un invento, es algo que está probado y es sólo una Comunicación al Gobernador. Como si estuviera mal comunicarle que nuestros médicos y nuestros enfermeros están pasando situaciones de tensión. Pido permiso para leer parte de una información reciente: “Empezamos a mirarnos todos con desconfianza –dicen los empleados del HIG- y entre otras cosas hay pedidos por cuestiones de orden psiquiátrico por la tensión que viven”. Hay que acercarse al lugar y ver las condiciones en las que trabajan, entonces no hacer una zona segura ... Porque también van a parar aquellos que se lastiman y se enferman y están detenidos en las celdas que tienen las comisarías. Entonces la respuesta es volver a armar la enfermería una las unidades penales, que tenga todo, por supuesto que también estoy de acuerdo, que se haga y lo acompaña al concejal Ferro –sí esa es la idea de él- en una Comunicación en el mismo sentido, porque también depende de la Gobernación. Pero no se acepta una sugerencia, señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Arroyo.

Sr. Arroyo: Gracias, señor Presidente. Voy a comenzar diciendo que Agrupación Atlántica participa del criterio del doctor Ferro por algo muy simple: zapatero a tus zapatos. Creo que hay dificultades muy graves, las conocemos, también creemos que eso debe ser resuelto por las vías que planteó el doctor Ferro, creemos que incluso en distintas situaciones que se pueden llegar a plantear, por la necesidad de utilización de la aparatología, hace que sea inevitable la circulación por todo el hospital. Creo que hay formas más simples, por ejemplo, poner una oficina de ingreso que determine a qué va la persona, porque de pronto van personas que no van armadas ni van a generar un tiroteo, pero van a no hacer nada, a molestar, o puede un loco que ande suelto y una guardia adecuada lo puede parar. Y evitamos de esa maneja el problema, porque sí, por ejemplo, tienen Rayos en un lugar, Laboratorio en otro lugar y hay que ir a todos esos lugares, no podemos tener un trato tan discriminatorio que haga sentir a la personal cualquier cosa. No estoy de acuerdo con eso; creemos que no es el camino. Estoy de acuerdo en que se busquen los procedimientos para que los médicos trabajen tranquilos; un médico con un revólver en la cabeza no puede suturar, no puede operar, es un peligro incluso hasta para el mismo paciente. Creo que el doctor Ferro sabe de lo que está hablando y en este caso concreto, aunque sea una Comunicación, el Concejo Deliberante de General Pueyrredon tenemos que tener cuidado con lo que comunicamos. No hacer nada que sea discriminatorio, dudoso o que esté apartado simplemente de la tecnología vigente en medicina. En este caso, comparto el criterio del oficialismo y del doctor Ferro en particular.

Sr. Presidente: Concejal Ferro.

Sr. Ferro: Gracias, señor Presidente. En primer lugar, en ningún momento yo he desacreditado esto como un invento; es un proyecto que hemos pedido que vuelva a Comisión para enriquecerse y para profundizarse porque hay cosas que sin ninguna duda podemos evitar, que el personal de salud y todos los pacientes tienen derecho a mayor seguridad, es una cosa elemental. También debo decir que durante 25 años trabajé en el servicio de Infectología del HIGA con pacientes con HIV, que eran presos, que tenían enfermedades contagiosas y jamás tuve un solo problema. También tiene que ver con el compromiso de los profesionales a la hora de atender a estas personas, que tienen problemas con la ley, con la sociedad, pero los médicos y quienes trabajamos en salud debemos hacer abstracción de ello. Esto que digo –que realmente no lo iba a comentar, pero creo que ahora sí es el momento- en la documental que aporta el concejal al proyecto hay un portal llamado mdphoy.com donde cita varias cosas. Pido permiso para leer, dice: “Se cansó de esperar y amenazó con un arma de fuego a un médico”. Esto no tiene nada que ver con ninguna construcción que hagamos, esto es algo que le puede pasar al verdulero, al panadero, que hizo la cola, se enojó y sacó un arma. O sea, que esto no está incluido dentro del proyecto. Pero el mismo informe dice algo peor un poco más abajo y son ya palabras de un médico y del presidente de la CICOP. Acá habría algunos sesgos importantes que propondrían de alguna manera interpretar que los pacientes –aquellos que tienen problemas- ya directamente los podemos ... no se sabe si este es un término propio de la actividad psiquiátrica el desequilibrio o la imbecilidad. Yo también soy profesional y quisiera que mis compañeros en el hospital, los pacientes y los detenidos que deben ir al hospital en primer lugar que vaya la menor cantidad que los que tengan que ir porque el penal de Batán fue diseñado para que se haga hasta cirugías, que nunca se hicieron. Realmente entonces es un hospital. Me parece que el reclamo debe ser, independientemente que el gobierno provincial, el Ministerio de Salud y el Ministerio de Seguridad se ocupen de llevar la adecuada seguridad a todo el colectivo de salud, que el Ministerio de Seguridad y Justicia se ocupe de poner el sistema sanitario del penal de Batán en condiciones óptimas para que esto no repercuta en los servicios públicos. Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Alcolea.

Sr. Alcolea: Gracias, señor Presidente. Sinceramente, si vuelve a Comisión y voy a tener que esperar otro año para que nuevamente no se trate, no me parece adecuado. Me parece bien que el concejal Ferro haya leído el expediente y se apoye en alguna documentación que salió referido al HIGA que se agregó al expediente para ver cuál era el tipo de problemática que estaba teniendo. A eso que acaba de leer el concejal Ferro se suma la de los delincuentes día a día. Reponer la sala de salud en la Unidad Penal XV me parece bien y acompaño al concejal Ferro si él quiere hacer una Comunicación en ese sentido, va a contar con mi firma, pero creo que el HIGA tiene que ser remodelado para este caso de emergencias, porque tiene que estar previsto. Y es cierto que en una de éstas hay que llevarla por distintos lugares pero la mayor parte del tiempo la pasa en la habitación, y si caen ahí los parientes del detenido, con malas intenciones, para sacarlo del hospital y liberarlo o la mezcla que se da con el resto de los parientes de los pacientes internados. Esto es algo que vive a diario la gente del HIGA. Así que, señor Presidente. En principio pongo a disposición mi persona porque lo real es que tampoco nadie en este año se me acercó a preguntarme nada por este expediente y mucho menos el concejal preopinante; no vino nunca a preguntarme “mirá, yo trabajé 25 años en el hospital, conozco el tema, te puedo dar una mano, tratémoslo”. No, tuve que esperar que sucediera esto, pedirlo sobre tablas, para que se pudiera tratar. Yo pretendo que se vote y que salga como salga; ahora, si vuelve a Comisión voy a pedir que se trate y si hay alguien que quiere enriquecerlo, que lo tratemos y se enriquezca. Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Coria.

Sra. Coria: Gracias, Presidente. La verdad que hemos estado conversando bastante en Labor Deliberativa acerca de este proyecto y si bien podemos contemplar algunas de las observaciones que hace el doctor Ferro desde su conocimiento y de que por allí sería difícil implementarlo, no me parece menos válida la iniciativa que ha presentado el concejal Alcolea. Como bien él dice, dicha iniciativa lleva un año en el Concejo y a veces quienes trabajan en determinados temas (sobre todo, aquellos que son difíciles de abordar) también los cansa esta situación de pedir casi por favor que los expedientes sean tratados. Acá estamos hablando de dos cuestiones -la salud y la seguridad- en las cuales la Provincia nos debe bastante; baste ver solamente cuál es la situación general del hospital, qué es lo que están planteando sus profesionales y la gente que va a atenderse, y a qué situaciones se encuentra la gente que va a atenderse, que probablemente sean situaciones diferentes a las que nosotros vivimos cotidianamente cuando tenemos que atendernos en un servicio de salud. Por lo tanto, si a pesar de lo que hemos hablado y que pueden ser entendibles algunas nuevas gestiones pensando en que la propia Unidad Penal cuente con un servicio de enfermería que minimicen los traslados y considerando que parte de la gente que viene sin ser detenidos o trasladados, también hay otra gente que genera inconvenientes, si el concejal autor del proyecto así lo estima –que luego de un año ha logrado que se le dé tratamiento al mismo- nosotros estaríamos en condiciones de acompañarlo en el pedido que se trate. Lamentablemente estos son dos temas –salud y seguridad- que sin dudas a lo largo del año vamos a volver a hablar porque son cuentas pendientes de esta gestión provincial, así como lo es también la educación provincial. Así que vamos a acompañar el pedido que el proyecto sea tratado.

Sr. Presidente: Concejal Mario Rodríguez.

Sr. Rodríguez: Señor Presidente, quisiera explicar un poco, sin ser el autor del proyecto, el momento en el cual llega el mismo a presentarse en el Concejo Deliberante, porque lo he conversado con el concejal Alcolea. Esto llega luego de unos anuncios, en días que pasa lo mismo que pasa hoy, o sea, situaciones de violencia que ocurrían en el hospital. Recuerden ustedes que esto motivó la presencia del propio ministro de Salud de la Provincia, que no se anduvo con chiquitas al momento de venir a Mar del Plata y anunció obras por 100 millones de pesos. Anunció también –y esto tiene que ver con el motivo del proyecto del concejal Alcolea- la gestión de instalar un puesto policial fijo en el HIGA. Y también planteó, entre otras cosas, la construcción de 5.800 metros cuadrados. Ha pasado más de un año de esos anuncios y es casi nada lo que de

esos anuncios cuentan los trabajadores del hospital. Y además hay una realidad que hoy es nueva (no es nueva la violencia, no es nueva la falta de un puesto policial ni las promesas que no se cumplen) que tienen que ver con los nosocomios y clínicas que han cerrado en Mar del Plata y que han impactado en el HIGA de manera directa. Por lo cual me sumo a las consideraciones que se han hecho sobre este expediente, la necesidad de garantizar que esas inversiones que se prometieron hace trece meses y de las cuales han llegado muy pocas, tengamos que insistir desde el Concejo en la asignación de esos fondos. Porque la realidad que motivó que se prometieran 100 millones de pesos hace más de un año hoy es peor. Por lo tanto, nosotros vamos a acompañar el proyecto del concejal Alcolea, pero además nos comprometemos a que si este debate continúa en las Comisiones vamos a presentar un proyecto solicitando información certera de adónde fueron a parar –porque acá no llegaron- esos 100 millones de pesos que se prometieron hace un año atrás.

Sr. Presidente: Concejal Retamoza.

Sr. Retamoza: Señor Presidente, lo hemos charlado en presidentes de bloques, creo que el concejal Ferro y el concejal Arroyo lo han explicado bastante bien, compartíamos un análisis general de que a veces la situación atraviesa momento muy complicados en el HIGA y estábamos dispuestos en presidentes de bloques a trabajar otro tipo de Comunicación y se le había ofrecido al Bloque del Frente Renovador –para que lo podamos acompañar- que hagan una modificación en el texto. La respuesta del Frente Renovador es que el texto quedaba de esta manera. Cuando uno escucha la fundamentación –en esto el concejal Arroyo fue bastante claro- no podemos pensar que en el hospital tengamos que construir una “cárcel” dentro del mismo o que hagamos dos sectores, depende de quién y cómo venga (y vemos quién hace esa evaluación) lo mandamos un sector porque viene acompañado de determinadas personas y a otro lo mandamos a otro sector porque, en teoría, no ... La verdad que nos parece que el expediente no está ni para mandarlo a Comisión, vamos a proponer que el expediente sea archivado directamente. Entendemos que hay que tener una discusión profunda en función de un proyecto que sea serio, que tenga los fundamentos necesarios y que se debata integralmente. No vamos a acompañar una posición que sea totalmente discriminatoria, como la que plantea este expediente y lo que ha planteado recién el concejal Alcolea, generando un hospital de primera y un hospital de segunda. Así que, señor Presidente, nosotros vamos a pedir el archivo de este expediente.

Sr. Presidente: Concejal Azcona.

Sr. Azcona: Gracias, señor Presidente. Nuestro bloque ha escuchado la posición de otros bloques entendiendo que hay una realidad –lo ha manifestado muy bien el concejal Mario Rodríguez- de que hay una necesidad de que este Cuerpo haga algo con lo que está pasando en el HIGA. Por lo tanto, nuestro bloque va a acompañar la propuesta del concejal Ferro de volverlo a Comisión, con la salvedad que tenga moción de preferencia para la próxima sesión, esperando algún proyecto alternativo en el cual todos podamos trabajar, acompañar y resolver de alguna forma lo que está pasando en el HIGA y llevar adelante una política más activa, habida cuenta lo que manifestó el concejal Ferro en el sentido que la Unidad XV de Batán debería tener una sala de emergencia o un “mini hospital” en sus instalaciones. Por lo tanto, señor Presidente, nosotros vamos a acompañar la vuelta a Comisión solicitando la preferencia para la próxima sesión.

Sr. Presidente: Concejal Coria.

Sra. Coria: Acompañamos la postura del bloque autor del proyecto.

Sr. Presidente: Concejal Ferro.

Sr. Ferro: Realmente pareciera que esto se ha complicado un poco porque inicialmente nosotros hubiéramos querido que el expediente volviera a Comisión para ser tratado; realmente creo que si yo tuviera que ser más agudo –después de todas las cosas que se han dicho- creo que hay que buscar solución a esto pero la misma no es bajo ningún aspecto “lotear” el hospital en sectores. Porque lo más importante, en definitiva, es que ese es el hospital de todos y, si lo seccionamos, logramos que si yo tengo diez camas disponibles para una eventual cantidad de detenidos y esas camas no las tengo ocupadas, yo tengo diez camas bloqueadas para usarlas para la población en general. Honestamente, para ser más sincero y después de lo que se ha expresado, no estoy de acuerdo con el proyecto y voy a cambiar mi pedido y voy a solicitar que se archive el expediente.

Sr. Presidente: Hay una moción hecha primeramente, que es la vuelta a Comisión. Si no prospera dicha moción, pasamos a votar la segunda moción, que es la del concejal Retamoza. Concejal Azcona.

Sr. Azcona: Gracias, señor Presidente. A pesar de la propuesta del concejal Ferro, que en principio dijo la vuelta a Comisión, nosotros vamos a seguir sosteniendo que hay que trabajarlo a este tema, tal como manifestaban otros concejales. La verdad que sorprende bastante cuando uno dice que hay que trabajar el expediente pero después pide el archivo del mismo. También sorprende que se proponga la vuelta a Comisión y a los cinco minutos se diga que se quiere volver un expediente para atrás. En principio queríamos votar este expediente porque estamos firmemente convencidos que hay que trabajar en solucionar los problemas que tiene el hospital y nosotros sí vamos a seguir sosteniendo con nuestra palabra que el expediente vuelva a Comisión.

Sr. Presidente: Pongo en consideración entonces la moción de vuelta a Comisión del expediente 1422-14, sírvanse marcar sus votos: rechazada la vuelta a Comisión. Concejal Alcolea.

Sr. Alcolea: Gracias, señor Presidente. A este punto quería llegar. Es evidente que el oficialismo no ha querido tratar este expediente, después de un año de tenerlo cajoneado el presidente de la Comisión, concejal Ciano, que no lo quiso poner ni siquiera en el orden del día de la Comisión que preside. Ahora lo trae a la sesión, obligados a traerlo en crudo y con esa excusa lo manda a archivo, a pesar de haber pedido en un principio que volviera a Comisión. La vuelta a Comisión era sólo una puesta en escena; la realidad es que nunca se quiso tratar este expediente. Y así nos sucede con un montón de expedientes que tengo porque la lista que le he mandado por escrito para que agregue en el orden del día de la Comisión es bastante amplia. Lamentablemente, a mí como presidente de la Comisión de Promoción se me exigió que pusiera todos los días un expediente determinado; en ningún momento me he privado de poner uno de ellos a pesar que yo votaba en contra de ese expediente. Jamás cajoneé un expediente. Por ejemplo, ahora tengo el pedido de la concejal Urdampilleta que ha pedido un expediente en especial y será agregado en la próxima reunión de la Comisión y digo que el expediente de la concejal Urdampilleta no tiene dos meses de ingresado al Concejo Deliberante y va a ser tratado, porque es lo que corresponde en una democracia y en una República. No corresponde que un legislador que trabaja, que pone su esfuerzo y lo ingresa, ni siquiera se lo agregue en el orden del día de la Comisión correspondiente, después de haberle aceptado los giros en el recinto. Está clara la actitud del oficialismo. Primero, lo cajonea, y cuando no puede tapar el sol con las manos, lo archiva. Sepa la población del Partido de General Pueyrredon que es el oficialismo el que no quiere ni siquiera tratar una Comunicación al Gobernador Scioli, que él mismo prometió fondos para trabajar en el Hospital Interzonal. Esta es la realidad que vivimos, es la puesta en escena, es el relato, la verdad cuando llega a los hechos, ni siquiera un comunicado pretenden escribir, porque el comunicado tampoco va a hacer que el gobernador Scioli salga corriendo a traer los fondos y armar lo que yo le propongo, lejos de eso va a estar seguramente pero por lo menos cubrimos una responsabilidad que tenemos nosotros que es hablar por aquellos que no tienen voz, entre ellos se encuentran todo el personal del Hospital Interzonal, se encuentran aquellos que están siendo atendidos, que no son gente que está cumpliendo condena, al contrario. Pero bueno después de un año de no tratarlo, después de ocultar que el gobernador Scioli no ha puesto la plata que dijo poner en el hospital, ahora lo mandamos a archivo, me parece perfecto, porque en definitiva ponemos blanco sobre negro cuales son las actitudes y a donde estamos cada uno parados. Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente: Gracias, concejal. Tiene la palabra concejal Coria.

Sra. Coria: Gracias, señor Presidente. La verdad que estoy un poco asombrada por el giro que ha tomado el tratamiento de este proyecto, digo vuelvo a coincidir con el concejal Alcolea. Él ha tenido que penar, como muchas veces tenemos que penar los que tenemos expedientes en la Comisión de Legislación y debo decir que también me ha tocado pedir por nota al Presidente de la Comisión de Legislación, que convoque a la misma, que ponga a los expedientes, los expedientes quedan en situación de archivo sencillamente por el paso del tiempo. Pero éste, la verdad es un tema que por lo menos merece que lo sigamos analizando. Hemos visto que mayoritariamente no ha gustado esta redacción, trabajemos en otra, o vamos a negar que la inseguridad está instalada en el Hospital Regional. Vayamos a decirle a la gente que trabaja o a la gente que se va a atender que es un lugar seguro, no es seguro adentro, no es seguro en el acceso, no es seguro en las inmediaciones. Digo si no nos gusta este texto, si no nos gusta esta propuesta y podemos coincidir en que quizás deba ser más abarcativo porque aquí en realidad no estamos discriminando en función de la cara del que viene, por así como decía el concejal Retamoza, aquí se está hablando de detenidos internados y/o trasladados. Estamos hablando de gente que está en una situación en particular, no de cualquiera que puede ingresar al lugar. Nosotros habíamos estado y coincidíamos con algunos de los conceptos del doctor Ferro, cuando lo estuvimos tratando viendo que había que plantear también otras cosas. Pero de plantear eso a decir directamente que esto se archive, la verdad es que nos parece que es una mala aplicación de una mayoría circunstancial para no tratar un tema que vuelvo a decir que es muy sensible, que habla de la inseguridad, que habla de la salud, que habla de un sector que está claramente postergado en la intención y en la agenda política del gobernador que si se ahorra un peso con esto, le alcance para más pintura naranja porque si no, no se entiende cual es el objetivo de estar archivando un proyecto que es una buena idea que por allí hay que trabajarla, que por allí hay que mejorarla pero me parece que de ninguna manera archivarla y sobre todo cuando se le debe por parte del Presidente de la Comisión de Legislación, que casualmente es el Presidente del bloque oficialista se le debe un tratamiento normal en la Comisión, mínimamente se debería aceptar el pedido que hace el concejal y el bloque autor del proyecto de que el mismo vuelva a Comisión y que sea trabajado.

Sr. Presidente: Gracias, concejal. Tiene la palabra concejal Rodríguez, Daniel.

Sr. Rodríguez: Si señor Presidente. En realidad o yo estoy confundido o hay algunas cosas que no entiendo, humildemente lo digo en serio. Me parece que hay un espíritu en general de que ese es un tema que hay que resolver. Lo que me parece que no hay un espíritu general y tenemos diferencias, y me parece que profundas, de qué manera se resuelven, dónde se resuelve y cómo se resuelve. Entonces volver a Comisión y en realidad lo digo con todo respeto, lo digo Alcolea, un expediente en donde en el fondo no estamos de acuerdo, porque nosotros estamos planteando que la solución no se puede dar dentro del propio hospital y si hay que exigirle a Scioli comparto con todos ustedes, es que mejore la salud, es que mejore el hospital, pero en este caso que mejore la atención en la cárcel y hacer lo que el doctor Ferro estaba planteando es que tenga un servicio sanitario que impida que los detenidos sean transportados al hospital. Esta es la solución definitiva. No crean que nosotros no le vamos a pedir o exigir a Scioli para que haga ese tipo de cosas, yo estoy totalmente de acuerdo que es así, si hay que hacerle un pedido a Scioli, es decirle que resuelva los problemas de salud que existan pero que además resuelva el problema carcelario y la atención de los presos que están enfermos en las cárceles.

Sr. Presidente: Gracias, concejal. Tiene la palabra concejal Ciano.

Sr. Ciano: Gracias, señor Presidente. La verdad que es muy fácil hablar después del concejal Rodríguez, porque uno podría decir adhiero a todo lo que expresó y estaría zanjada la cuestión. Y en el fondo de la cuestión adhiero a todo lo que expresó, por supuesto que hay que mejorar las condiciones del hospital, así se lo denominaba o de sanidad, el sector de sanidad de la Unidad Penal 15, por supuesto que hay que garantizar una mejor salud para todos los vecinos y mejores condiciones laborales para todos, quienes prestan servicio en el Hospital Interzonal y por supuesto que nos parece que la forma no es esta. Pero yo voy a, me sentí aludido directamente, me aludieron me pareció entender que me aludieron personalmente y yo quiero en ese sentido contestar esas cuestiones. La verdad que tome al azar la hoja que imprime nuestro personal aquí donde dice “de Comunicaciones, Punto 24” es decir el primer punto que vamos a votar, número tal, 2011; punto 25, expediente tal 2011; punto 26, expediente tal 2011; punto 27, expediente tal 2012; punto 28, expediente tal 2012; punto 29, expediente tal 2012; punto 30, expediente tal 2012. Ya veo caras de que quieren que termine, pero podemos seguir en este sentido y no escucho a los autores de cada uno de esos proyectos viniendo acá a plantear quejas por la demora, por cada uno de los expedientes que hay. Y le quiero aclarar señor Presidente, que el Presidente de la Comisión o las Comisiones que trato esto no era yo, porque en el 2011 y en el 2012 no era Presidente de ninguna Comisión, si mal no recuerdo el concejal Abud era el Presidente de Transporte o el concejal Maiorano. Bueno me equivoqué, perdón concejal, disculpe no lo quiero aludir pero no recuerdo quienes eran porque son todos expedientes de Transporte. Con lo cual, si cada vez que un expediente se demora en una Comisión, vamos a venir acá a victimizarnos de que no nos quieren tratar el expediente y la verdad que vamos a dejar de discutir las cuestiones que queremos discutir y traerlo acá. Veo que se están sintiendo aludidos indirectamente varios concejales por lo que estoy diciendo, entonces señor Presidente, lo que a mí me parece que hay que terminar votando este expediente como lo pedía el propio autor del proyecto. Cuando nosotros pedimos la vuelta a Comisión, él alzo su voz para decir “no quiero la vuelta a Comisión, votenlo”, ahora lo votamos y se enoja porque lo votamos, realmente es difícil ponernos de acuerdo en ese sentido, porque él mismo planteo que lo votemos. Con lo cual si él hubiera aceptado en primera instancia la propuesta del concejal Ferro que nadie puede discutir su idoneidad, su conocimiento, no solo de la salud sino la salud pública, del trabajo en el hospital, hace media hora que estaríamos discutiendo otro expediente. La verdad que en una cuestión válida, leal de cambiar la posición que tenía a generar este debate que me sentí aludido y que por el momento no voy a decir nada más porque seguramente habrá algunos concejales que se referirán a la actual Presidencia de la Comisión de Legislación. Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente: Gracias, concejal. Tiene la palabra concejal Retamoza.

Sr. Retamoza: Gracias, señor Presidente. Me parece que a partir del tratamiento de este expediente, empezaron a surgir una serie de reclamos, que la verdad algunos pueden tener sustento y por ahí otros solamente oportunismo. Creo que el concejal Daniel Rodríguez fue más que claro en la postura de nuestro bloque, que aparte fue la postura que marcamos varios bloques en Presidentes de Bloque, porque pareciera ahora que no hay posibilidad de modificaciones, que no hay modificación de debate y es casi un capricho mandar a archivo este expediente. Primero que los expedientes en este Concejo Deliberante no se votan por tiempo sino por contenido, entonces habría que ver por qué no se votó anteriormente o no se trabajó anteriormente este proyecto. Pero en función de lo que plantea el concejal Daniel Rodríguez que fue la postura que tuvimos todos los bloques mayoritariamente en la reunión de Presidente de Bloque, se le transmitió al Presidente de la bancada del Frente Renovador, que justamente, yo diría palabras caladas lo dijo mi compañero de bancada el concejal Daniel Rodríguez teníamos todos esa preocupación y estábamos dispuestos a que este expediente saliera y se trabajara, si modificáramos los contenidos de ese proyecto. Justamente manifestando la necesidad de que la Unidad Penal n° 15 esté en condición que tendría que estar, para que tantos los detenidos de la n° 15, la n° 44 y la n° 50 puedan ser atendidos ahí, como así mismo haya más medidas de seguridad dentro del Hospital General de Agudos que le dé la tranquilidad a los trabajadores y a los marplatenses y batanenses que van diariamente a ese hospital. La postura del Frente Renovador fue esto no se modifica, entonces el concejal Alcolea habla del relato y en realidad, el que tenía todo pensado ahora para victimizarse era el Frente Renovador porque sabía de manifiesto y de antemano la posición del resto de los bloques, entonces esto lo dejamos muy claro en Presidentes de Bloques y no es que no hubo posibilidad de debate como plantea el concejal Coria, ayer cuando este expediente se trabajó para poner el Decreto sobre tablas se dio esta posibilidad y existió ese compromiso. Lo que no hubo fue la capacidad por parte del Bloque Renovador de generar una propuesta superadora que contenga a todos los otros bloques que veníamos planteando otra cosa. Nada más, señor Presidente.

Sr. Presidente: Gracias, concejal. Tiene la palabra concejal Ferro.

Sr. Ferro: Gracias, señor Presidente. Lamentablemente tengo que ser un poco redundante porque he visto algunas miradas dirigidas hacia mí que me he sentido un poco intimidado. Yo les quiero decir para que quede claro, que en primer lugar en Presidentes de Bloques dijimos claramente que no estábamos de acuerdo con la esencia de este proyecto, esto fue lo primero. Pero por armonía y para que la cosa funcione propusimos volverlo a Comisión para mejorarlo y esto lo propuse yo en la primer intervención que hice, como dijo el concejal Ciano, el primero que salió a decir que no, fue el autor del proyecto que de ninguna manera lo quería volver a Comisión. Después hizo citar una serie de intervenciones en donde claramente, y ahora cada vez más cruelmente. No estamos de acuerdo con la esencia del proyecto, que nada tiene que ver con que no estemos más de acuerdo con la seguridad de los pacientes, que no estemos de acuerdo que haya que buscar otras medidas innovadoras como que el Penal se haga cargo de lo que tiene que hacerse cargo, en fin una cantidad de variables. Entonces realmente que el cambio de mi postura es claro y en definitiva debería y me recrimino a mí mismo por haber sido lo suficientemente duro ayer y decir que este proyecto no debería contar con nuestro apoyo. Nosotros con nuestro fin conciliatorio y por saber que podíamos buscar en Comisión un resultado distinto fue lo que hicimos. Así que realmente vuelvo a proponer que se vote el archivo de este expediente. Para finalizar, me parece que es muy saludable que este Concejo Deliberante hable de cosas que incluso trascienden el ámbito municipal como es el hospital y como son otras cosas, me parece saludable independientemente

de que podamos tener visiones políticas, el hospital Regional, el hospital Interzonal es parte, por más que dependa de la provincia, es parte de nuestros vecinos, es parte de nuestro partido, por lo cual tratar de buscar soluciones que creemos en un espacio que no es este, pero si hay que buscar otro, porque creemos que es muy bueno que este Concejo Deliberante intervenga en esto. Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente: Gracias, concejal Ferro. Tiene la palabra concejal Alcolea.

Sr. Alcolea: Gracias, señor Presidente. En realidad es cierto que se me sugirió cambiar la letra del expediente porque había este tema de armar algo que está pendiente según entiendo en la Unidad Penal, pero eso no le lleva solución al hospital Interzonal a donde llegan los baleados por la propia policía en los patrulleros y los dejan ahí. Y Ahí es donde empiezan a haber los problemas, es por eso que este expediente apunta a un comunicado a los responsables máximos a nivel de la provincia para que hagan un lugar para recibir a esa gente. Ahora bien, me voy a referir a las diferencias fundamental que hay en una trampa que hace el concejal Ciano al respecto de otros expedientes que vamos a tratar que es cierto que son del 2011, 2012 y en su gran mayoría pertenecen al autor, al concejal Arroyo, y a esto tengo que reconocer una cuestión que no nos hayamos puesto de acuerdo en la Comisión de Transporte con el Presidente de la misma el concejal Abud, porque en realidad todos esos expedientes si fueron tratados incluso cuando usted señor Presidente presidía esa Comisión de Transporte, lo que no vino nunca por parte del oficialismo del Ejecutivo con precisión fueron los informes correspondientes y no se pidieron una vez, se pidieron varias, entonces es muy distinto no tratar, no agregar en el Orden del Día un expediente a agregar en el Orden del Día el expediente pedir el informe y que el Ejecutivo no lo envíe. Debido a la tardanza y al incumplimiento de Ordenanzas que si lo marcan y que tienen plazos bien marcados y que prescriben, si no mal recuerdo a los 100 días o a los 90, han quedado en Comisión y se han vuelto a pedir los informes y nuevamente no vienen los informes correspondientes a las áreas que son pedidos. Es muy distinta la situación de los expedientes que nombró el concejal Ciano a este expediente y a otros tantos que nunca han sido tratado en la Comisión. Cuando nunca ha sido tratado ni siquiera se ponen a consideración, no hay debate al respecto, se lo cajonea directamente, esa es la situación que vivimos. Y luego cuando pedimos el informe como le ha sucedido a estos expedientes, a estos comunicados que hoy hemos aprobado que el autor ha sido el concejal Arroyo son expedientes que después se trabaron porque no viene el informe del Ejecutivo del área correspondiente, son situaciones totalmente disímiles y que marcan nuevamente la actitud del oficialismo al respecto, porque el oficialismo, no lo tengo que explicar yo, Acción Marplatense tiene un bloque acá que coincide con el Intendente actual. Así que bueno mi reconocimiento al concejal Abud presidiendo la Comisión de Transporte con quien hemos acordado que si no vienen los informes en tiempo y es forma al menos aquellos que son comunicados los vamos a aprobar y es por ello que en esta sesión entraron tantos comunicados del 2011/2012 que estaban trabados, no en este caso por un Presidente de Comisión como se intentó demostrar sino por el área correspondiente o por el propio Ejecutivo por no mandar el informe correspondiente. Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente: Gracias, concejal. Tiene la palabra concejal Abud.

Sr. Abud: Gracias, señor Presidente. Lástima que algunos concejales se dedican a decir cosas y después se levantan y se van. Lo importante es que estén en las bancas y cuando se de una discusión, que estemos sentados para escuchar la discusión. Realmente todo lo que explicó el concejal Alcolea es lo que pasó. Lo que pasa es que por ahí de Acción Marplatense no escucha a los concejales que están en la Comisión de Transporte y por eso no sabe y por eso enumero, ni siquiera sabe quién es el Presidente de Transporte, entonces la realidad es que es lamentable la posición y la crítica que hizo el concejal Ciano hacia la Comisión de Transporte, a los expedientes que hemos aprobado hacia los expedientes que realmente no tenían la correspondiente respuesta al pedido de informe que se hizo no una vez, hay expediente que se hizo cinco pedidos de respuesta y nunca vino la Comisión, entonces tomamos la decisión en la Comisión de Transporte a pesar que en la Comisión de Transporte hay gente de Acción Marplatense que ha compartido esto, porque son Comunicaciones, todas las que leyó son Comunicaciones porque más allá de esto, señor Presidente yo no iba a intervenir, pero si se siente aludido, hay que intervenir. Si el argumento de no votar este expediente es haber trabajado veinticinco años en el Hospital Regional no hay argumento, y lo digo claramente que no hay argumento. Porque veinticinco más siete me da un número bastante elevado y si hablamos de treinta años del Hospital Regional no es lo mismo que ahora. Hace treinta años cualquier vecino que iba al Hospital Regional tomaba el colectivo, iba caminando desde la guardia hasta el colectivo y no tenía problema. Hoy le pido a cualquiera de los que estamos sentados acá que vayamos de la guardia a tomar el colectivo a la puerta del Hospital Regional a ver si podemos hacerlo. Entonces la realidad no podemos compartir ese criterio donde el argumento es que “yo trabaje veinticinco años en el Hospital Regional” ese no es argumento para este expediente. Si no me gusta este expediente, tengo que decir no me gusta este expediente, hay que decir no estoy de acuerdo y listo se acabó no buscar un argumento de esta temática para esta situación y esto es falencia y a mí me extraña que los concejales digan en Presidentes de Bloques arreglamos esto, en Presidente de Bloques arreglamos lo otro, esto no se tendría que haber arreglado en Presidente de Bloques, perdónenme todos los Presidentes, yo no a Presidencia de Bloque pero perdónenme todos los presidentes esto se tendría que haber discutido, lo que estamos discutiendo acá en Comisión como corresponde, en la Comisión de Legislación que no se puso y no se discutió y perdónenme que le diga a los Presidentes que si esto no se discutió en Comisión que vuelva a la Comisión desde Presidentes, para que lo traen al recinto, si tenían mayoría para volverlo a Comisión, por qué no lo volvieron a Comisión y ahí lo discutimos y yo no pertenezco a Legislación. Iré a la Comisión de Legislación a sentarme a escuchar cómo se trata este expediente, pero la realidad es que nos estamos acostumbrando a no trabajar los expedientes donde corresponde, y donde corresponde es la Comisión de Legislación y hago cargo de este expediente directamente al Presidente de Legislación que no lo puso en un año, de que está hablando, si no pidió ni informe. Ni informe tuvo este expediente oportunidad de darlo, a lo mejor el área a que correspondía el doctor Ferro, podría haber dado un sí o un no, entonces este expediente no lo estaríamos tratando ahora y peleándonos entre nosotros, discutiendo entre nosotros, porque no se trabajó en Comisión. Porque en

Presidencia no se dijo que volviera a Comisión y este expediente no estaba discutiéndose acá, donde lo vamos a discutir si no es acá cada uno tiene una idea, bien lo dijo el concejal Rodríguez, él tiene su posición pero permítanos a nosotros dar la posición y la discusión la tenemos que dar acá más allá que son las cinco de la tarde y no es por problema de los concejales que estamos hasta las cinco de la tarde, no es problema de los concejales que estamos sentados acá a las cinco de la tarde, el problema es que no se resolvían algunas cosas en Presidencia tenemos que decirlas también, entonces cuando tenemos la discusión de un expediente que no paso por Comisión, lo tenemos que discutir acá más allá que se mande al archivo o no se mande al archivo. Acá hay que discutir, hay que estar horas discutiendo este expediente para ver si sacamos algo en claro y si esto no era claro porque no se trajo una contrapropuesta a esta sesión, una contrapropuesta como se está diciendo en esta sesión porque mientras tanto no se hizo un expediente, si más de una vez se ha salido corriendo a hacer una nueva Comunicación para no votar estar pero votar la otra, porque no se hizo. Así que esto no vuelve a Comisión, esto no se trata en Comisión, esto va al archivo y si tengo ganas, señor Presidente, voy a hacer un nuevo expediente diciendo que quiero una enfermería, un hospital en la cárcel de Batán, que está abierta del año 1980 u 1982 si no me equivoco y pasé siete años, y lo tengo que decir si se enoja quien se enoje, lo tengo que decir pasé siete años en la Secretaría de Salud y no lo propuse y esto es una realidad, pasé siete años en la Comisión de Salud y no lo propuse. Y ahora vuelvo a decir vuelve a Comisión y después automáticamente en la misma sesión que se pase al archivo, realmente a mí me pareció y yo me reí porque no me parece serio la posición de un concejal en el mismo momento, dando dos posturas, por eso me reí y si le molesto la risa, fui yo el que me reí porque realmente yo lo creí de esta altura moral como para decir este tipo de cosas volvámoslo a Comisión y discutámoslo en Comisión, dejémoslo en archivo de Comisión de Legislación y traigamos la nueva propuesta, señor Presidente. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, concejal. Tiene la palabra concejal Arroyo.

Sr. Arroyo: Gracias, señor Presidente. Esto la verdad se está haciendo demasiado largo y yo creo sinceramente que aquí cabe un principio fundamental, para resolver un problema lo primero que hay que hacer es plantearlo bien. Y el problema este se planteó mal de entrada por eso se habla de tantas cosas mezcladas, que si tardo mucho, poco, que si lo pusieron a Comisión de notas. Acá la cuestión que plantea Ferro es una cuestión de ética médica por un lado, y el problema de la seguridad es otra cosa distinta; son dos temas distintos que han sido mezclados por eso les está costando tanto. Desde punto de vista de lo que es la ética, imaginemos, voy a poner un ejemplo para ser didáctico, imaginemos una persona que ha sido condenada por robo agravado que ya tiene condena y tiene sentencia pasada y no crea cosas juzgadas es decir sentencia firme, está condenada a diez años de prisión en Batán, tiene que ir al hospital, no podemos hacer un gueto o un corralito dentro del hospital porque le estamos aplicando una sanción que va más allá de la sanción que le impuso la Justicia que es la privación de la libertad nada más, no es un sarnoso o un tipo con no sé qué cosa, que tiene que tener un tratamiento distinto por eso también violentaría la ética médica que exigen que sean tratados de igual manera. Ahora si después en el hospital por razones equis no nos gusta como es la seguridad porque entran patotas o porque entra este, porque entra un borracho, porque entra un perro furioso, porque podrían entrar ninguna persona pero si entra seis rottweiler que se escapan y se comen a todos los médicos de la guardia y si por qué no, teóricamente es así, ese es un tema de seguridad, busquemos cómo resolvemos el tema de seguridad, si ponemos perros si ponemos policía, si lo ponemos de una manera o la ponemos de otra, ahora en cuanto a la atención de una persona sea una persona común que entró al hospital o sea una persona condenada, a mí no me parece que puedan hacer ese tipo de distinciones porque si no nosotros desde aquí con una Ordenanza, estaríamos aplicando una sanción adicional a la que ya estableció el juez cuando le metió una pena privativa de la libertad, por eso yo lo entiendo a Ferro, somos de partidos distintos o de bloques distintos pero sobre la política tiene que predominar el sentido común y la lógica y acá estamos hablando de algo que tiene sentido común y tiene lógica y que tiene humanidad sobre todas las cosas, mucha humanidad, no podemos discriminar. Yo quiero proteger a los médicos por supuesto que sí y a las enfermeras y a los otros enfermos, por una cuestión, no al preso de discriminar a una persona porque tiene la desgracia de ser un condenado por la comisión de algún delito para eso está la Justicia no estamos nosotros. Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente: Gracias, concejal. Tiene la palabra concejal Maraude.

Sr. Maraude: Gracias, señor Presidente. En principio recordar que este expediente ya ha sido votado, comparto con el concejal Arroyo que la discusión me parece ya está agotado, que se ha hecho un circo de este tema porque si recordamos que es lo que pasó, el concejal autor del proyecto plantea la votación nunca una vuelta a Comisión entonces no puede haber contrapropuesta como decía el concejal Abud o como comentaba el concejal Retamoza que se planteó en alguna oportunidad en Labor Deliberativa la posibilidad de modificar el expediente, cuando hicieron este planteo dijeron que el expediente venía de esta manera. Entonces está claro por el planteo que hizo el concejal Alcolea que estaba esperando lo que realmente sucedió, no entiendo cuál es el enojo, logró que se archivara el expediente. Y el expediente se archiva simplemente porque no es necesario, y nosotros ya lo dijo el concejal Retamoza, el concejal Rodríguez, no estamos de acuerdo con el expediente, con el contenido más allá de la fecha de presentación de hace un año o menos tiempo, así que digo que está saldada la discusión, ya hemos votado el expediente, me parece que estamos diciendo todavía y si lo volvemos a Comisión, y no lo podemos volver a Comisión, ya lo votamos entonces digo ya se ha hecho demasiado circo con esto, ya se ha logrado el objetivo, terminemos la discusión pasemos al expediente siguiente porque me parece que el expediente no da para más.

Sr. Presidente: Gracias, concejal. Ahora le corresponde a la concejal Claudia Rodríguez la palabra, pero quiero hacer una sola aclaración. Lo que se votó fue la moción de vuelta a Comisión que había hecho el concejal Ferro originariamente y fue denegada. Ahora, que seguramente por lo que han expuesto los distintos bloques va a ser archivado, estamos en tratamiento del expediente. Concejal Rodríguez, Claudia.

Sra. Rodríguez: Gracias, señor Presidente. Nosotros en la sesión de hoy tuvimos una primera parte del debate muy productiva donde justamente se discutió el contenido del proyecto y se expresaron aquí algunas propuestas distintas y fue productivo. Lamentablemente el concejal Alcolea -y creo que en este caso puntualmente él, no el resto de su bloque entiendo por la posición anterior del concejal Azcona- no discutió nunca más el contenido y siempre fue discutiéndose las formas y terminó hablando de proyectos de Comunicación de la Comisión de Transporte. Nunca más expresó ideas con respecto al proyecto en sí. Por eso nosotros puntualizamos la necesidad de votar el archivo pero no vamos a aceptar que se diga que no queremos decirle nada al Gobernador o que no queremos tal cosa o tal otra. Tenemos las mismas preocupaciones, creemos que hay otras formas de solucionarlas y queremos avanzar en ese sentido y para eso en esta sesión contamos con ideas parecidas del Frente por la Victoria y del Bloque Agrupación Atlántica. Con lo cual me parece que eso es lo que enriquece el debate en el contenido de este proyecto; no sé por qué se nos juzga tanto en qué dirección vamos haciendo uso de las atribuciones que tenemos. Primero queríamos conseguir una vuelta a Comisión para discutir ese tema, el propio autor se mantuvo en una postura firme diciendo que no, que quería que se votara y después lo votamos. Lo votamos en consecuencia de lo que originalmente pensamos, que no estamos de acuerdo con el contenido y creemos que hay que fortalecer este aspecto, esta temática desde otro punto, nada más. Por eso estamos proponiendo que se vote el archivo. Y me parece que está agotado el debate porque en la primera parte del debate pudimos fijar esas posiciones todas las fuerzas políticas, ya en la segunda parte se pasó a otro tema y eso me parece que no es productivo. Por eso voy a pedir que se pase a la votación del archivo como usted mismo lo ha mencionado. Gracias.

Sr. Presidente: Es una moción de orden de la concejal Claudia Rodríguez. Concejal Ferro.

-Siendo las 17:20 reingresa el concejal Ciano.

Sr. Ferro: Gracias, señor Presidente. La verdad que para mí este era un tema que, como lo decidí arrancar al principio, debería haber tenido otro desenlace, pero, bueno, a la postre me veo acusado por el concejal Abud como que no tengo estatura moral. Yo le quiero decir al concejal Abud que en la Universidad que estudié yo hice un juramento hipocrático y tengo normas de ética que imponen la obligación de cumplir con criterios éticos morales a los que hizo mención el concejal Arroyo. Así que realmente yo no le voy a decir que no le permito, ni que le permito, yo creo que usted tiene un problema con migo de larga data -que yo no voy a hacerle un reclamo, ni nada- simplemente le quiero decir que acusé su insulto, porque decirme que no tengo estatura moral es insultarme. Realmente usted es un par mío en el Concejo Deliberante, pero lamentablemente las condiciones éticas a las cuales yo respondo no son las mismas que usted porque yo tengo un código de ética profesional que usted no tiene. Y el código mío de ética profesional fundamentalmente avala que todos los pacientes son iguales y lo que le dije de los 25 años del hospital no fue para fundamentar el proyecto sino lo que le dije -y le repito por cuarta vez- es que estoy en desacuerdo en cercar el hospital puertas adentro, que nada tiene que ver con mis veinticinco años en el hospital. Lo que quiero es que no se cerquen el hospital con rejas adentro para que haya presos y no presos. Yo le pregunto al señor concejal qué pasaría si mañana algunos de nosotros es víctima de un asalto y llega al hospital traído por la emergencia con una bala, inconciente, a dónde lo ponen ¿Lo ponen en el sistema con rejas o lo ponen en el público? Si no hay nadie que diga si es victimario o es víctima. Lamentablemente creo que cuando se entra en los agravios personales ya después es otra cosa, realmente hoy me he sentido agraviado por usted. Nada más que eso, gracias señor Presidente.

Sr. Presidente: Gracias, concejal. Concejal Cano.

Sr. Cano: Gracias, señor Presidente. Ante todo quisiera hacer un llamado a la cordura sinceramente, me parece que este es un tema que queda demostrado que uno es esclavo de sus palabras y dueño de sus silencios. Y las palabras nos han llevado a un camino que si no ponemos un poquito de criterio, no va a ser un buen camino. Yo quiero aclarar algo porque también fue aludido en la reunión de presidentes de bloque. Este expediente lo estamos tratando por que lo propuso el autor para tratar sobre tablas, si no, no lo hubiéramos estado conversando en la reunión de presidentes de bloques y creo que esto hay que aclararlo porque de lo contrario este Concejo Deliberante quedaría reducido a una Comisión de Labor Deliberativa nada más, y no es así. Y hay un caso muy similar en este mismo Orden del Día, también en tratamientos sin dictamen, que es un expediente mío, pero que no quedó ni siquiera con el texto original; acordamos un nuevo texto y va a salir entiendo por unanimidad. Yo quiero hacer una reflexión, tal vez no sé si soy el más indicado por que yo soy bastante sanguíneo y cuando planteo temas también soy bastante "seguidor", por decirlo de alguna manera. Quiero decir que este expediente, que era casi de trámite porque de última se pidió que se votara, después pasaba a Comisión, se fue escalando en esto y ahora estamos en lo que estamos. Pero, por otro lado, yo también quiero reivindicar una cosa: cualquiera al cabo de una discusión puede cambiar de criterio. Yo quiero ser muy claro, por eso muchas veces que las cosas no se discuten tal vez no salen lo bien que podrían salir, porque cualquiera puede aportar y en el curso del debate puede haber argumentaciones que a quien decía algo lo cambia, porque escucha básicamente -no oye- los argumentos y puede encontrar que quien parecía que estaba en una posición antagónica termina complementando, se complementan las ideas y se cambia de opinión. Yo reivindico los cambios de criterios, siempre y cuando no sean caprichosos, pero los reivindico. Más allá de esto, yo creo que este tema ya está suficientemente discutido y me gustaría que no siguiéramos en esta escalada porque me parece que no nos lleva a buen puerto. Muchas gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente: Gracias, concejal. Concejal Alcolea.

Sr. Alcolea: Gracias, señor Presidente. Es cierto que al no ser tratado en la Comisión no tuve oportunidad de ir a explicarme al respecto; es difícil cuando las cosas hay que manejarlas de esta manera y mi pedido para que llegue al recinto fue porque realmente la situación en el hospital insostenible. Es quizá por desconocimiento que alguno puede sostener que no se haga

una reforma en el hospital y no se lo adecue. Ahora, yo sueño para Mar del Plata con las instalaciones de los mejores hospitales del mundo, realmente es el sueño que yo tengo para mi comarca. Y traje a colación un moderno hospital que tiene esta zona segura pensada de esta manera, donde no hay discriminación alguna, donde se sabe perfectamente al ingreso a donde mandar a cada lugar a cada quien y que además tampoco fue un invento de la provincia de San Luis. La provincia de San Luis sacó la idea de otros tres hospitales a nivel mundial y no creo que en esos lugares se haga discriminación alguna o tengan problemas al respecto; el tema es darles seguridad a todos, incluso a aquellos que están cumpliendo con una pena y tienen que ir a ser atendidos de la misma manera -como dije en un principio- que se atiende al resto de los ciudadanos en el hospital. Y los ejemplos que hay a nivel mundial es el hospital de Toronto, es el hospital de New York y hay un hospital más en Valencia con un sector seguro y debe haber muchos más, pero en su momento los que vi son estos. Y la verdad que no me parece que se puede acusar de que en esas ciudades, en sociedades tan avanzadas como las que acaban de nombrar, se ponga a una persona que esté cumpliendo con una pena en una situación de discriminación y de todas las cosas que se han enumerado. Realmente yo pretendo para el Partido de General Pueyrredon el hospital más moderno del mundo, con la mejor de las seguridades para todos, absolutamente todos. Pero, bueno, lamentablemente quedará dentro de la utopía. Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente: Gracias, concejal. Concejal Azcona.

Sr. Azcona: Gracias, señor Presidente. La verdad que tendría que aclarar algunas cosas cuando se menciona la reunión de presidentes de bloques, porque quizás pareciera que los presidentes de bloques no somos tan concejales como el resto y somos uno más. La verdad que en presidentes de bloques ayer nuestra bancada pidió la incorporación del expediente 1422 y todos los bloques que integramos Labor Deliberativa aceptamos la incorporación de este expediente. Y también hubo una sugerencia por parte de otros concejales que son presidentes de bancada en el sentido que quien les habla conversara con el autor del proyecto a ver si podía hacer algún tipo de modificación para acompañar este proyecto. Tengo que reconocer que hablé con el concejal Alcolea y él me planteó la necesidad de llevar este expediente -ya que estaba incorporado sobre tablas- porque me decía "no tuve oportunidad de discutirlo en la Comisión porque la verdad no lo incorporó el presidente de la Comisión de Legislación, vaya a saber por qué", sin hacer ninguna lectura rara, pero no fue incorporado. Entonces hoy a la mañana lo que pasó y es la realidad -quizás yo tengo la nariz grande pero no de mentiroso- que fui con el expediente y les dije que "el autor del proyecto no quiere modificar". ¿Qué se dijo también en presidentes de bloques? "Bueno, lo vamos a volver a Comisión, no lo vamos a debatir". Es más, señor Presidente, creo que todos los que son presidentes y hoy están acá si no han perdido la memoria, -que alguno lo escuchó y creo que han perdido la memoria- recordarán que puntualmente les dije "no entremos en debate" porque este expediente coincidíamos todos que tenía que volver a Comisión. Entonces es raro lo que siento. Se acusó a la bancada del Frente Renovador a no tener un proyecto alternativo, o a no haberlo querido discutir, o de haber roto algún tipo de código, si es que hay que llamarlo código, o pacto, o charla. Y la verdad que quien les habla, como presidente de esta bancada, no ha fallado, no ha mentido, y ha sostenido lo que dijo ayer y lo estoy diciendo en esta sesión, señor Presidente. Lo que se habló en presidentes de bloques era volverlo a Comisión y lo que se habló no era debatirlo en el recinto sino debatirlo en las Comisiones y ahora porque alguien tenía ganas de hablar o porque tenía ganas de decir cosas se dio todo este debate. Yo también puedo coincidir con lo que dice el concejal Maraude, que esto quizás no tenga marcha atrás y está hasta votado de alguna forma. Pero no se puede acusar a un bloque de no hacer lo que no dijo que se iba a hacer, porque yo tomo la tarea de Labor Deliberativa con mucha seriedad y mucho respeto porque nosotros representamos a los bloques y lo que se habla en Labor Deliberativa para mí es un acuerdo político y que acá llega a esta sesión para debatir, a consensuar políticas que les sirvan para la gente. Entonces lo que se habló ayer en presidentes de bloques, lo que se habló hoy a la mañana, no fue la bancada del Frente Renovador la que faltó a la palabra, fueron otros bloques. Y estos bloques son los que no entraron en el debate, son los que hoy dijeron "vamos a volverlo a Comisión" y al rato dijeron "no lo volvemos a Comisión, vamos a archivarlo", porque seguramente le dan los números. Entonces señor Presidente, no quiero entrar en el detalle del expediente; estoy hablando porque se mencionó al Frente Renovador como que algo había funcionado mal y en el bloque del Frente Renovador en esto no ha funcionado mal. Y tengo que aclarar esto, porque pareciera que a nosotros cada vez que hay una culpa o tenemos que hacer mea culpa de alguna cosa ... que es la primera vez que lo menciono y puedo mencionar muchas cosas que han pasado y muchas cosas que han pasado en presidentes de bloques y después acá no se han cumplido. Por eso digo esta vez, no para que se rían. Porque quien les habla nunca fue ni va a ser policía, ni fiscal. Entonces tomemos con responsabilidad la tarea que tenemos ahí adentro, cumplamos la palabra y cuando nos sentemos acá, no digamos cosas que no son porque después sí vamos a tener este tipo de respuestas. Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente: Gracias, concejal. Tiene la palabra el concejal Rodríguez pero antes quiero hacer una aclaración porque se habló de la Comisión de Labor Deliberativa a la cual pertenezco y pido permiso para hacerlo desde el estrado. En el artículo 33º del reglamento, el inciso 6) dice que la Comisión de Labor Deliberativa es la que determina los expedientes que tienen que ser tratados sobre tablas. Eso es para dejarlo en claro, por que ahí se hablaba del tratamiento que nosotros hacemos en la Comisión, pero es la Comisión quien debe resolverlo. Quiero hacer otra simple aclaración. En el Orden del Día que tenemos por Secretaría donde nosotros hacemos el punteo en Labor Deliberativa constaba que este expediente volvía a Comisión, quiero dejarlo aclarado. Y en tercer lugar, concejal Ciano, cuando usted hace mención a mi presidencia en la Comisión de Transporte, le recomiendo el artículo 62º. Muchas gracias. Concejal Mario Rodríguez.

Sr. Rodríguez: Gracias, señor Presidente. Bueno, primero quiero aclarar que yo no entiendo a este debate como parte de un circo, porque me parece que es un debate que se ha extendido demasiado pero que es un debate más que importante. Hay una práctica habitual en este Concejo Deliberante y es que usualmente los que toman un tema y lo desarrollan ya un poco sientan precedente, son los que siguen con ese tema y tratamos entre nosotros de nos pisarnos en el desarrollo de esos temas. Solamente de esa manera se explica que a pocos días de la presencia del ministro Collia -hace más de un año atrás y que

sigue siendo ministro, el otro día estuvo en el acto del 24 de marzo- cuando vino y anunció 100.000.000.- de pesos que todavía no aparecieron para el arreglo del Hospital Interzonal, el concejal Alcolea haya presentado un proyecto que tenía que ver con la cuestión por la cual había venido Collia, que era la denuncia concreta por parte de los trabajadores del Hospital Interzonal de la situación de inseguridad y de violencia permanente que se vivía en ese lugar. Y como el concejal Alcolea presentó ese proyecto, ninguno de nosotros presentó otro proyecto al respecto y un año después, largo año después, la cosa no está ni igual ni mejor; está peor. Y este Concejo Deliberante no solamente no trata el proyecto o lo archiva al proyecto del concejal Alcolea, sino que no ha hecho absolutamente ninguna manifestación pública sobre la situación de absoluta indefinición sobre la violencia que se ejerce sobre los trabajadores del Hospital Interzonal. El otro día la jefa de guardia del Hospital Regional tuvo que pedir licencia por una situación violenta que se dio y solicito permiso para leer: “Tres hermanos ingresaron heridos de bala tras un tiroteo y su familia copó la guardia del Hospital Interzonal para después protagonizar graves incidentes con la policía”. La amenazaron, hubo una balacera y esta es la pelea a balazos entre bandas en las inmediaciones del nosocomio que dejó como saldo tres heridos de gravedad y agresiones a médicos y a personal del hospital”. Fue amenazada de muerte la jefa de guardia del Hospital Regional, y tuvo que pedir licencia. En esta situación está hoy el Hospital Interzonal. Y como el concejal Alcolea presentó un proyecto hace un año atrás y no lo tratamos jamás en las Comisiones y hoy lo estamos archivando -como había hecho el concejal Alcolea- nosotros no hicimos absolutamente nada durante un año desde este Concejo Deliberante para tratar un tema que nos preocupa muchísimo pero del cual la verdad estamos absolutamente ausentes. Y en ese sentido me parece que más allá de intentar archivar un expediente, lo que no podemos archivar es la realidad. Podremos archivar hoy por decisión de una mayoría circunstancial el expediente del Concejal Alcolea que nunca se trató en las Comisiones por otra parte; lo que no podemos archivar es la realidad y la realidad nos está pasando por arriba en este Concejo Deliberante. Lo menos que podemos hacer, señor Presidente, en esta sesión ya que estamos archivando un expediente, es por lo menos manifestar -y lo propongo como moción- una solidaridad de este Cuerpo para con el personal que durante un año creyeron en las promesas del Ministro Collia de que iban a llegar \$100.000.000.- que nunca llegaron. Que se iba a instalar -como él dijo- una guardia permanente, casi una pequeña comisaría en el Hospital Interzonal que nunca se creó, que nunca se instaló y manifestar nuestra solidaridad para con los trabajadores del hospital.

-Siendo las 17:24 asume la Presidencia el concejal Ferro y continua el

Sr. Rodríguez: Por lo menos de esta sesión debemos sacar eso, si es que efectivamente nos preocupa esa realidad que tan bien describimos todos nosotros. Así que propongo como moción que por lo menos en algún momento de esta sesión redactemos un proyecto expresando solidaridad para con una jefa de guardia del Hospital Regional, que tiene el mismo código de ética que el doctor Ferro pero que lamentablemente está sufriendo hoy una situación no deseada. Que es que porque ingresaron violentos que coparon la guardia, que balacearon entre ellos, que hubo amenazas reiteradas, que le dijeron inclusive que la iban a matar, tuvo que pedir licencia en el cargo que ocupa. Un año después estamos peor que luego de esas promesas que hiciera el ministro Collia y me llama la atención -lo tengo que decir- el silencio oficial de la Provincia de Buenos Aires sobre este tema. Si la Provincia de Buenos Aires guarda silencio nosotros no lo tenemos que hacer, no lo debemos hacer porque los hechos se producen en la ciudad de Mar del Plata. Así que espero que este Concejo Deliberante hoy por lo menos, ya que ha decidido el archivo del proyecto del concejal Alcolea, también decida no desentenderse de las cuestiones graves que están pasando de inseguridad en el Hospital Interzonal. Y produzcamos -entiendo que debemos hacerlo y lo propongo en ese sentido- una solidaridad con los trabajadores del hospital y personalmente con la jefa de guardia la doctora Andrea Potes.

Sr. Presidente (Ferro): Gracias, concejal Rodríguez. Tiene la palabra el concejal Retamoza.

Sr. Retamoza: Gracias, señor Presidente. Estamos como pasar a votación, lo que sí hay que aclarar que en la reunión de Labor Deliberativa si bien hubo una manifestación de que este expediente vuelva a Comisión -como recién lo dijo el Presidente del Concejo Deliberante- la verdad que lo que hizo modificar en términos de nuestra postura como bloque del Frente para la Victoria fueron los fundamentos y la manifestaciones que hace luego el concejal Alcolea planteando casi un “ghetto” dentro del hospital.

-Siendo las 17:27 asume la Presidencia el concejal Maiorano. Continúa el

Sr. Retamoza: Entonces la verdad que nosotros en ese contexto no estábamos para acompañarlo, sí por ahí para generar un proceso de debate en la Comisión, pero la verdad que los fundamentos no aportaban en lo más mínimo para poder generar ese acompañamiento. Es por eso que hicimos la moción de que este expediente vuelva a Comisión. Nada más, señor Presidente.

Sr. Presidente (Maiorano): En consideración la moción efectuada por el concejal Retamoza de archivo del expediente. Sírvanse en marcar sus votos: aprobado con el voto afirmativo del Frente para la Victoria, Acción Marplatense y el Bloque Agrupación Atlántica. Hago una aclaración, primero estaba la moción del concejal Retamoza. ¿Cuál fue la moción del concejal Rodríguez Mario?

Sr. Rodríguez: Que este Concejo Deliberante haga una manifestación pública de solidaridad para con los trabajadores del Hospital Interzonal que ha sufrido agresiones, que han sufrido amenazas y que en algún caso han tenido que pedir licencia a partir de esas cuestiones que están sufriendo.

Sr. Presidente: El Concejo Deliberante se expresa a través de Resoluciones, deberíamos redactarla, y aprobarla. Estamos en una sesión extraordinaria que no admite incorporaciones.

- 49 -

**PROYECTO DE ORDENANZA
DECLARANDO LA EMERGENCIA EN SEGURIDAD PÚBLICA EN EL PARTIDO
DE GRAL. PUEYRREDON POR EL TÉRMINO DE SEIS MESES, Y CITANDO
AL SR. SECRETARIO DE SEGURIDAD, CONTROL Y JUSTICIA MUNICIPAL
(expte. 1969-U-14)**

Sr. Presidente: Del proyecto de Ordenanza que estaba en este expediente, se había redactado en la Comisión Labor Deliberativa una Resolución que va a ser leída por Secretaría.

Sr. Secretario: (Lee) “Expediente 1969-U-14. Resolución. Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon ante la grave situación de inseguridad imperante en donde se han incrementado en forma significativa los delitos en el primer trimestre del año, comparado con el mismo del 2014, solicita al señor Gobernador de la provincia de Buenos Aires que garantice una mayor eficacia en lo que hace a la prevención, persecución e investigación de los delitos. Artículo 2º: Asimismo el Honorable Cuerpo solicita al señor Intendente Municipal gestione la presencia de Fuerzas de Seguridad Nacionales, hasta tanto mejore sensiblemente las condiciones de seguridad y la ocurrencia de delitos de la actualidad; así como la profundización de la implementación de diferentes medidas tendientes a disminuir la violencia y combatir el flagelo de las drogas. Artículo 3º: El Honorable Concejo Deliberante solicita a quienes tienen la responsabilidad de administrar justicia, apliquen las leyes penales atendiendo la realidad actual y la preocupante situación que vive el distrito de General Pueyrredon en consonancia con las declaraciones del Fiscal General del Departamento Judicial Mar del Plata, doctor Fabián Fernando Garello, en relación a las personas a las que se le otorga una libertad que no corresponde ser concedidas, especialmente en los casos de reincidencia. Artículo 4º: El Honorable Concejo Deliberante solicita a la autoridad provincial, evalúe -de considerarlo pertinente- la posibilidad de extender la emergencia en seguridad establecida por Decreto 220/ 14. Artículo 5º: Comuníquese, etc.”

Sr. Presidente: Proyecto de Resolución que consta de cinco artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, aprobado; artículo 4º, aprobado; artículo 5º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

- 50 -

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN
SOLICITANDO AL D.E. INFORME DIVERSOS PUNTOS RELACIONADOS
CON EL CONTRATO AL SR. JUAN PABLO RODRÍGUEZ, POR ACCIONES
PUBLICITARIAS EN EL PORTAL WWW.MARDELPLATANOTICIA.COM
(expte. 1980-P-14)**

Sr. Presidente: Concejal Ciano.

Sr. Ciano: Señor Presidente, de acuerdo a lo acordado en Labor Deliberativa, este expediente volvía a Comisión.

Sr. Presidente: Concejal Coria, estamos en el expediente 1980-P-14.

Sr. Coria: Disculpe, no escuché lo que dijo el concejal Ciano.

Sr. Presidente: Concejal Ciano.

Sr. Ciano: Que el expediente vuelva a Comisión, tal cual lo acordado en Labor Deliberativa.

Sr. Coria: En realidad con este expediente quedamos un poco conversando ya que había bastante poca información. Yo me pregunto sin ánimo de que esto genere un gran debate: ¿por qué no le solicitamos –si tal cual se informaba extraoficialmente que aquí no había habido una contratación- formalmente al Departamento Ejecutivo que informe sobre lo mismo. Porque la verdad que en esto es como que no se cerró, no hubo una conversación cerrada; lo que había habido era bastante desinformación.

Sr. Presidente: Concejal Retamoza.

Sr. Retamoza: Gracias, señor Presidente. Un poco lo que manifiesta la concejal Coria, que no estaba acordado en presidentes de bloque que esto vuelva a Comisión. Nosotros estamos para acompañar este pedido de informes.

Sr. Presidente: Concejal Cano.

Sr. Cano: Señor Presidente, en el mismo sentido. Lo que pudo haber llamado a confusión es que yo personalmente manifesté que tenía dudas sobre contrataciones sobre las cuales hay órdenes de compra. Pero el Bloque de Agrupación Atlántica va a acompañar el proyecto.

Sr. Presidente: Gracias, concejal. Concejal Azcona.

Sr. Azcona: Gracias, señor Presidente. Es para manifestar nuestro voto afirmativo para el proyecto de de Comunicación.

Sr. Presidente: Gracias, concejal. Concejal Ciano.

Sr. Ciano: De ninguna manera quiero cuestionar o dudar lo que se acordó en Labor Deliberativa, puede haber ocurrido lo que dice el concejal Cano y la presidente del Bloque Radical manifestó algo y luego pasamos a otro expediente. Y hay otro expediente de la Unión Cívica Radical que me parece que fue el que así acordamos que vuelva a Comisión, que era un expediente de autoría del Concejal Rodríguez con dos despachos. Si no me equivoco esa fue la cuestión, nosotros en este expediente entendemos -y así lo explicamos en presidentes de bloques- que no había ninguna necesidad de aprobar esta Comunicación porque no había existido la contratación a la que se hacía referencia. Los que conocen la administración del Ejecutivo y en general del Municipio –acá tenemos expertos, con mucha experiencia- sabemos que muchas veces se hace una orden de compra y esa contratación no se culmina por diferentes circunstancias que pueden tener que ver con diferentes motivos. Esto fue lo que ocurrió aquí. Fue una orden de compra que tiene como 6 meses de realizada y nosotros entendíamos que estaban evacuadas las consultas con lo que habíamos dicho en presidentes de bloques. Pero más allá que claramente dan los votos para votarlo, no tenemos objeción en que se informe tal cual lo que se ha pedido.

Sr. Presidente: Gracias, concejal. Proyecto de Comunicación que consta de tres artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado, artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

- 51 -

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN
SOLICITANDO AL D.E. INFORME REFERENTE A AUDITORÍA DEL 23 DE
SEPTIEMBRE DE 2011 AL 7 DE ABRIL DE 2014, POR LOS HECHOS
PRODUCIDOS EN LA DIRECCIÓN LICENCIAS DE CONDUCIR
DISTRITO DESCENTRALIZADO EL GAUCHO
(expte. 2211-CJA-14)**

Sr. Presidente: Concejal Cano.

Sr. Cano: Es para que lea el texto porque por ahí hubo un acuerdo en un texto diferente, para que todos los concejales tengan conocimiento.

Sr. Secretario: (Lee) “Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo remita el informe de auditoría realizado con referencia a las licencias de conducir expedidas por el Municipio del 23 de septiembre de 2011 al 7 de abril de 2014, en el marco de la causa judicial IPP 4865-11. Artículo 2º.- Comuníquese, etc.”

Sr. Presidente: Proyecto de Comunicación que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad.

- 52 -

**PROYECTO DE ORDENANZA
ADHIRIENDO A LOS TÉRMINOS DE LA LEY PROVINCIAL 14486,
REFERENTE A DISTINCIÓN A SOLDADOS EX COMBATIENTES
DE MALVINAS CIVILES
(expte. 2214-AM-14)**

Sr. Presidente: Proyecto de Ordenanza que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad.

- 53 -

**DOS PROYECTOS: 1) DECRETO: CONVOCANDO A LA COMISIÓN DE
LEGISLACIÓN, INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO Y PROTECCIÓN
CIUDADANA, CON EL FIN DE TRATAR EL ESTADO DE SITUACIÓN
DE LA SEGURIDAD EN EL PARTIDO.
2) COMUNICACIÓN: SOLICITANDO AL D.E. INFORME LAS MEDIDAS
ADOPTADAS PARA PREVENIR EL DELITO EN LA CIUDAD, A EFECTOS DE
COLABORAR CON LA JUSTICIA EN EL ESCLARECIMIENTO
DE DIVERSOS HECHOS PRODUCIDOS
(expte. 1226-U-15)**

Sr. Presidente: Concejal Coria.

Sr. Coria: Es para pedir -tal cual habíamos acordado- la vuelta a Comisión.

Sr. Presidente: En consideración el pedido de vuelta a Comisión solicitado por la concejal Coria; sírvanse marcar sus votos: aprobado

- 54 -

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN
SOLICITANDO AL D.E. IMPLEMENTE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN
CON LA CÁMARA DE INSTALADORES DE GAS, SANITARIOS, CALEFACCIÓN
Y AFINES DE LA CONSTRUCCIÓN PARA EL MANTENIMIENTO DE ARTEFACTOS
QUE FUNCIONEN A GAS EN HOGARES CON
VULNERABILIDAD SOCIAL
(expte. 1245-CJA-15)**

Sr. Presidente: Proyecto de Comunicación que consta de tres artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado, artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

- 55 -

**PROYECTO DE ORDENANZA
PROHIBIENDO EL USO Y MANIPULACIÓN DE LA PURPURINA DE ORIGEN
INDUSTRIAL EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL ÁMBITO
DEL PARTIDO DE GENERAL PUEYRREDON
(expte. 1250-FV-15)**

Sr. Presidente: Proyecto de Ordenanza que consta de cuatro artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, aprobado; artículo 4º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad

- 56 -

**PROYECTO DE DECRETO
EXCLUYENDO DE LA NÓMINA DE MAYORES CONTRIBUYENTES
AL SR. MARIANO CASTELLUCCI COMO MAYOR
CONTRIBUYENTE SUPLENTE
(expte. 1261-U-15)**

Sr. Presidente: Proyecto de Decreto que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad.

- 57 -

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN
EXPRESANDO RECONOCIMIENTO AL SINDICATO ASOCIACIÓN DE
VIAJANTES VENDEDORES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA Y A LA OBRA
SOCIAL ANDAR, POR EL COMPROMISO EN EL DESARROLLO
DE LA "ACCIÓN ECOTABLA"
(expte.. 1271-V-15)**

Sr. Presidente: Proyecto de Resolución que consta de tres artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado, artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad. No habiendo más temas que tratar de da por finalizada la sesión.

-Es la hora 17:39

Norberto Pérez
Secretario

Nicolás Maiorano
Presidente

A P E N D I C E

Disposiciones Sancionadas

Ordenanzas:

- O-16.455: Estableciendo el sentido único de circulación de la calle Triunvirato, en dirección sur a norte, desde Tripulantes del Fournier hasta Vértiz. (Sumario 10)
- O-16.456: Convalidando el Convenio para la Refuncionalización del Edificio “Juan Vucetich”, con el objeto de materializar obras de infraestructura en el edificio sito en Av. Independencia 2447. (Sumario 11)
- O-16.457: Convalidando Decreto dictado por el D.E., mediante el cual se contrató en forma directa la adquisición de víveres secos con destino a la Secretaría de Educación. (Sumario 12)
- O-16.458: Convalidando Convenio de Transferencia firmado con el ENOHSA de los trabajos completados correspondiente a “Alimentación Energía Eléctrica”, pertenecientes a la obra “Construcción Emisario Submarino – Mar del Plata”. (Sumario 13)
- O-16.459: Convalidando Convenio Marco Ejecutor – Municipio suscripto con ENOHSA, para la incorporación del Municipio al Programa de Agua Potable y Saneamiento para Centros Urbanos y Suburbanos – PAYS-. (Sumario 14)
- O-16.460: Otorgando la distinción “Vecino Destacado” al Dr. Horacio Pablo Garaguso, por su importante trayectoria como docente ejemplar, su actividad social y su permanente labor en difundir el Derecho Concursal. (Sumario 15)
- O-16.461: Reconociendo de legítimo abono y autorizando el pago a favor del señor Edgardo A. Vázquez, por el servicio de traslado de vehículos secuestrados en operativos de alcoholemia dispuestos por la Dirección General de Movilidad Urbana. (Sumario 16)
- O-16.462: Convalidando Decreto dictado por la Presidencia del H. Cuerpo, por el cual se autorizó al Profesor José María Mutti, el uso de la vía pública y el corte parcial del tránsito para la realización de la "Carrera Peestre" que se llevó a cabo el día 24 de enero de 2015. (Sumario 17)
- O-16.463: Convalidando Decreto dictado por la Presidencia del H. Cuerpo, mediante el cual se otorgó la distinción “Mérito Deportivo” a Racing Club de Avellaneda, por la obtención del título Torneo Transición 2014. (Sumario 18)
- O-16.464: Convalidando Decreto del D.E. por el cual se reconoció de legítimo abono y se autorizó el pago a favor del señor Miguel Repiso. (Sumario 19)
- O-16.465: Autorizando a OSSE. a dar de baja en forma definitiva de su patrimonio el equipo Retroexcavadora Mustang. (Sumario 20)
- O-16.466: Convalidando Decreto del D.E. por el cual se reconoció de legítimo abono y se autorizó el pago del dictado del curso de aprendiz de maestro picapedrero. (Sumario 21)
- O-16.467: Declarando de interés social la escrituración de la parcela ubicada en la calle Brown 10518 a favor del señor Carlos Morán. (Sumario 22)
- O-16.468: Convalidando Decreto dictado por la Presidencia del H. Cuerpo mediante el cual se otorgó la distinción al “Compromiso Social” a la Asociación Marplatense de Derechos por la Igualdad, AMADI. (Sumario 23)
- O-16.469: Convalidando Decreto dictado por la Presidencia del H. Cuerpo por medio del cual se autorizó a REMAR ARGENTINA el uso de un espacio de dominio público con la finalidad de realizar obras de teatro en el marco de la “Campaña de Lucha y Prevención contra las Adicciones”. (Sumario 24)
- O-16.470: Ampliando la administración y recaudación del Impuesto Automotor hasta los vehículos modelo-año 2003 inclusive, radicados en el Partido de General Pueyrredon. (Sumario 25)
- O-16.471: Autorizando a la Subsecretaría de Desarrollo de los Servicios Públicos del Gobierno de la Provincia a utilizar un espacio de dominio público con el fin de instalar un centro de información. (Sumario 26)
- O-16.472: Convalidando Decreto dictado por la Presidencia del H. Cuerpo mediante el cual se autorizó al Sindicato de Guardavidas y Afines a utilizar un espacio público en Playa Varese para la realización de la “XXXII Exhibición de Rescate Competitivo para Guardavidas”. (Sumario 29)
- O-16.473: Autorizando al señor Miguel J. Colli, a instalar un camión en la intersección de las calles San Martín y Mitre desde el 6 hasta el 18 de abril de 2015, con el objeto de recibir donaciones destinadas a escuelas y aldeas guaraníes de la provincia de Misiones. (Sumario 30)
- O.16.474: Adhiriendo a los términos de la Ley Provincial 14486, ref. a distinción a soldados ex combatientes de Malvinas Civiles. (Sumario 52)
- O-16.475: Prohibiendo el uso y manipulación de la purpurina de origen industrial en establecimientos educativos en el ámbito del Partido de Gral. Pueyrredon. (Sumario 55)

Resoluciones:

- R-3771: Expresando apoyo al trabajo que vienen desempeñando los integrantes de la Cooperativa de Trabajadores Nuevo Arhehpz Limitada en pos del mantenimiento de las más de 120 fuentes laborales. (Sumario 9)
- R-3772: Declarando de interés el Museo Itinerante “El Crucero General Belgrano vive”, que expone maquetas, cuadros y elementos pertenecientes a los buques que participaron en el conflicto bélico del año 1982. (Sumario 31)
- R-3773: Declarando la Emergencia en Seguridad Pública en el Partido de Gral. Pueyrredon por el término de seis meses, y citando al Sr. Secretario de Seguridad, Control y Justicia Municipal. (Sumario 49)

R-3774: Expresando reconocimiento al Sindicato Asociación de Viajantes Vendedores de la República Argentina y a la Obra Social ANDAR, por el compromiso en el desarrollo de la "Acción ECOTABLA". (Sumario 57)

Decretos:

D-1829: Disponiendo archivo de diversas notas (Sumario 32)

D-1830: Excluyendo de la nómina de Mayores Contribuyentes al Sr. Mariano Castellucci como Mayor Contribuyente Suplente. (Sumario 56)

Comunicaciones:

C-4556: Solicitando al D.E. arbitre los medios necesarios para instalar un semáforo en la intersección de la Avda. Fortunato de la Plaza con la calle González Chávez. (Sumario 33)

C-4557: Solicitando al D.E. realice las gestiones necesarias ante la autoridad correspondiente con el objeto de estudiar la posibilidad de instalar reductores de velocidad a la altura del ingreso a Sierra de los Padres. (Sumario 34)

C-4558: Solicitando al D.E. considere la posibilidad de establecer un único sentido de circulación vehicular de la calle Mariano Acosta, desde Ayacucho hasta la calle Ituzaingó. (Sumario 35)

C-4559: Solicitando al D.E. considere la posibilidad de instalar un semáforo o reductores de velocidad y una bicisenda en la intersección de las calles Rosales y Carlos Gardel. (Sumario 36)

C-4560: Solicitando al D.E. considere la posibilidad de instalar un semáforo en la intersección de la Avda. Independencia y la calle Ituzaingó. (Sumario 37)

C-4561: Solicitando al D.E. que arbitre las medidas pertinentes para solucionar la problemática que ocasiona el alto tránsito vehicular en la zona de Av. Constitución y Marcos Sastre. (Sumario 38)

C-4562: Solicitando al D.E. constate si el estacionamiento utilizado por la feria comunitaria ubicado en la calle Hernandarias 6563/67 se encuentra debidamente habilitado. (Sumario 39)

C-4563: Solicitando al D.E. considere la posibilidad de instalar un semáforo en la intersección de las calles Génova y Magnasco. (Sumario 40)

C-4564: Viendo con agrado que el D.E. informe, con relación a los nuevos gimnasios y natatorios municipales a inaugurarse, el modelo de gestión que se utilizará para los mismos. (Sumario 41)

C-4565: Solicitando al D.E. proceda a la reparación y limpieza en las bocas de tormenta del barrio Libertad, especialmente la ubicada en el cruce de las calles Beruti y Calaza. (Sumario 42)

C-4566: Solicitando al D.E. informe diversos puntos con relación a los programas que administra y son realizados por cooperativas. (Sumario 43)

C-4567: Solicitando al D.E. que estudie la posibilidad de iniciar tareas de refacción en el bebedero ubicado en el sector de Plaza de las Américas en Punta Iglesia. (Sumario 44)

C-4568: Solicitando al D.E. informe el listado de cheques diferidos emitidos con vencimiento posterior al 31 de diciembre de 2014, entregados con anterioridad al cierre del ejercicio. (Sumario 45)

C-4569: Solicitando a la Jefatura Distrital, dependiente de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia, la elaboración de un informe pormenorizado de los establecimientos educativos que carecen de espacio para el desarrollo de las clases de educación física. (Sumario 46)

C-4570: Solicitando al D.E. disponga los medios necesarios para proceder a la realización de las obras de apertura de varias calles con paso a nivel. (Sumario 47)

C-4571: Solicitando al D.E. informe diversos puntos relacionados con el contrato al Sr. Juan Pablo Rodríguez, por acciones publicitarias en el portal www.mardelplatanoticia.com (Sumario 50)

C-4572: Solicitando al D.E. implemente un Convenio de colaboración con la Cámara de Instaladores de Gas, Sanitarios, Calefacción y afines de la Construcción para el mantenimiento de artefactos que funcionen a gas en hogares con vulnerabilidad social. (Sumario 54)

C-4573: Solicitando al D.E. informe referente a Auditoría del 23 de Septiembre de 2011 al 7 de Abril de 2014, por los hechos producidos en la Dirección Licencias de Conducir (Distrito descentralizado El Gaucho). (Sumario 51)

I N S E R C I O N E S

O R D E N A N Z A S

- Sumario 10 -

FECHA DE SANCIÓN : 26 de marzo de 2015

NÚMERO DE REGISTRO: O-16455

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1872

LETRA AM

AÑO 2011

O R D E N A N Z A

Artículo 1º.- Establécese el sentido único de circulación de la calle Triunvirato, en dirección sur a norte, desde Tripulantes del Fournier hasta Vértiz.

Artículo 2º.- Modifícase el recorrido de la línea 553, de cabecera 2 a 1, para que transite por calles Vértiz – Bosch – Tripulantes del Fournier, en lugar de hacerlo por la calle Triunvirato.

Artículo 3º.- La Dirección General de Transporte y la empresa que brinda el servicio fijarán las correspondientes paradas para el ascenso y descenso de pasajeros.

Artículo 4º.- Comuníquese, etc..-

- Sumario 11-

FECHA DE SANCIÓN : 26 de marzo de 2015

NÚMERO DE REGISTRO: O-16456

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1909

LETRA D

AÑO 2014

O R D E N A N Z A

Artículo 1º.- Convalídase el Convenio para la Refuncionalización del Edificio “Juan Vucetich” sede Mar del Plata, registrado bajo el n° 1668/14, suscripto entre el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires y la Municipalidad de General Pueyrredon, con el objeto de materializar obras de infraestructura en el edificio sito en Av. Independencia 2447, cuyo texto forma parte de la presente como Anexo I.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

Nota: El Anexo I a que hace referencia la presente se encuentra, para su consulta, inserto en el expediente 1909-D-14.

- Sumario 12 -

FECHA DE SANCIÓN : 26 de marzo de 2015

NÚMERO DE REGISTRO: O-16457

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 2260

LETRA D

AÑO 2014

O R D E N A N Z A

Artículo 1º.- Convalídase el Decreto n° 2969/14 dictado por el Departamento Ejecutivo, mediante el cual se contrató en forma directa la adquisición de víveres secos con destino a la Secretaría de Educación conforme lo previsto en el artículo 156° inc. 5 de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 13-

FECHA DE SANCIÓN : 26 de marzo de 2015

NÚMERO DE REGISTRO: O-16458

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 2270

LETRA D

AÑO 2014

ORDENANZA

Artículo 1º.- Convalídase el Convenio de Transferencia firmado por la Municipalidad de General Pueyrredon y el Ente Nacional de Obras Hídricas y de Saneamiento (ENOHSA) con fecha 10 de noviembre de 2014, que como Anexo I se adjunta a la presente y tiene por objeto la transferencia de los trabajos completados correspondiente a “Alimentación Energía Eléctrica”, pertenecientes a la obra “Construcción de Emisario Submarino – Mar del Plata”.

Artículo 2º.- Transfiérase a Obras Sanitarias Mar del Plata Sociedad de Estado (OSSE) las instalaciones pertenecientes a la obra “CONSTRUCCIÓN DE EMISARIO SUBMARINO – MAR DEL PLATA”, a saber:

- a) Celdas de salida de 13.2 Kv exclusivas para prestatario del Servicio Sanitario en la estación transformadora N° 2 de EDEA, sita en calle Cataluña entre Asturias y Jovellanos.
- b) Alimentación subterránea compuesta por tres ternas de 13.2 Kv – 3 x (3 x 1 x 240 mm²) – A1 – XLPE, desde la estación transformadora N° 2 de EDEA hasta la Planta de Efluentes “Ing. Baltar”, con una longitud de aproximadamente 8,5 km.
- c) Tendido de dos tritubos y dos cables de fibra óptica de 24 fibras monomodos para las comunicaciones, desde la estación transformadora N° 2 de EDEA hasta la Planta de Efluentes “Ing. Baltar”.
- d) Centro de Distribución ubicado en Ruta Provincial n° 11 Km 507,35, consistente en una edificación de 16,62 m de frente por 8,37 m de fondo, ocupando una superficie cubierta de 139,11 m². con una vereda perimetral de 1 m de ancho, un cerco perimetral tipo olímpico y un acceso pavimentado de 6 m de ancho, con todas las instalaciones ejecutadas con la obra y que se encuentran en su interior.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.-

Nota: El Anexo I a que hace referencia la presente se encuentra, para su consulta, inserto en el expediente 2270-D-14.

- Sumario 14 -

FECHA DE SANCIÓN : 26 de marzo de 2015

NÚMERO DE REGISTRO: O-16459

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 2271

LETRA D

AÑO 2014

ORDENANZA

Artículo 1º.- Convalídase el Convenio Marco Ejecutor – Municipio suscripto entre el Ente Nacional de Obras Hídricas y Saneamiento y la Municipalidad de General Pueyrredon, para la incorporación del Municipio al Programa de Agua Potable y Saneamiento para Centros Urbanos y Suburbanos – PAYS-, que como Anexo I forma parte de la presente.

Artículo 2º.- Convalídase el Convenio Complementario Nueva Estación Depuradora Aguas Residuales Mar del Plata, suscripto entre el Ente Nacional de Obras Hídricas y Saneamiento y Obras Sanitarias Mar del Plata S.E., que como anexo II forma parte de la presente, para el financiamiento de la Obra Nueva Estación Depuradora de Aguas Residuales Mar del Plata en el marco del Programa de Agua Potable y Saneamiento Para Centros Urbanos y Suburbanos – PAYS-.

Artículo 3º.- Convalídase el Convenio Adicional Obra Nueva Estación Depuradora Aguas Residuales Mar del Plata, suscripto entre el Ente Nacional de Obras Hídricas y Saneamiento y Obras Sanitarias Mar del Plata S.E., que como Anexo III forma parte de la presente, que determina la financiación de las inversiones, bienes y/o servicios a adquirirse para el Proyecto Obra Nueva Estación Depuradora de Aguas Residuales Mar del Plata provenientes del Préstamo BID N° 2343/OC-AR y de fondos de Obras Sanitarias Mar del Plata S.E. de acuerdo al siguiente cuadro:

Cláusula Cuarta –

Monto Total Obra	310.927.915,30	Convenio Complementario
-------------------------	-----------------------	--------------------------------

Financiado por el ENOHSA - NO REEMBOLSABLE

Nueva EDAR	283.653.743,34	Cláusula Tercera Convenio Adicional
------------	----------------	-------------------------------------

Colector Cloacal Santa Clara	27.274.171,96	Cláusula Tercera Convenio Adicional
------------------------------	---------------	-------------------------------------

Financiado por OSSE

Fdo de Infraestructura	56.730.748,67	Cláusula Cuarta Convenio Adicional
------------------------	---------------	------------------------------------

Artículo 4º.- El gasto que demandará la presente Obra será imputado a: Objeto del Gasto 4.2.1.01 Infraestructura Edilicia (Priv) - Categoría Programática 58.51.51 Nueva Estación Depuradora de Aguas Residuales - Jurisdicción 1.2.2.01.16.000 Infraestructura y Redes Domiciliarias - Fondos 1.3.1 Origen Municipal.

Artículo 5º.- Autorízase a OSSE a comprometer fondos de los Ejercicios 2016 y 2017 de acuerdo al siguiente detalle:

Ejercicio	
2016	45.091.636,27
2017	330.704,80

Artículo 6º.- Comuníquese, etc.-

Nota: El Anexo I a que hace referencia la presente se encuentra, para su consulta, inserto en el expediente 2271-D-14

- Sumario 15-

FECHA DE SANCIÓN : 26 de marzo de 2015

NÚMERO DE REGISTRO: O-16460

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 2302

LETRA FV

AÑO 2014

FUNDAMENTOS

El presente reconocimiento al Dr. Horacio Pablo Garaguso, se funda en su vocación docente formando miles de profesionales, en su amor al estudio del derecho, en la dedicación a la profesión y el compromiso con el defendido.

Horacio Pablo Garaguso nació en la ciudad de Tandil, Provincia de Buenos Aires, el 5 de octubre de 1948. A los 15 años se establece en la ciudad de Mar del Plata, más tarde comenzaría a estudiar la carrera de Abogado, en la Universidad Católica de Mar del Plata, donde egresa en el año 1971 con la distinción de Medalla de Oro.

Tiene una vasta trayectoria como docente en diferentes Universidades, siendo desde septiembre del año 2000 a la actualidad titular de la asignatura de Derecho Comercial III en la Universidad Atlántida Argentina con sedes en Dolores y Mar de Ajó.

Actualmente, es docente en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Mar del Plata en las asignaturas Derecho Concursal desde 1988 y Derecho de la Empresa desde 1998. También desde 1983, es docente de Derecho Económico, de Derecho Concursal, Cambiario, Marítimo y Aeronáutico y Derecho de la empresa en crisis en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Mar del Plata.

El Dr. Horacio Garaguso fue director y actualmente es profesor titular del post-grado en Sindicatura Comercial en la Universidad Nacional de Mar del Plata, en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mar del Plata y, durante 2002, en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Necochea. En el año 2005 fue titular en la Maestría en Administración de Empresas en Crisis y Carrera de Especialización en Sindicatura Concursal en la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

En el ámbito privado ejerce en la Universidad CAECE como docente titular en las asignaturas Derecho Económico II y Sindicatura desde el año 2004.

Entre sus antecedentes como docente no universitario fue profesor de Historia Latinoamericana en el Instituto San Alberto de Mar del Plata durante los años 1973 y 1974. También es Director de Recursos Adultos de Scout de Argentina A.C.

Es poseedor de una gran cantidad de obras de doctrina jurídica en las que se destacan: "Ineficacia Concursal" Editorial Depalma (1982), "Verificación de Créditos" Editorial Depalma (1997), "Efectos patrimoniales en los concursos" Editorial Ad Hoc (1997), "Verificación en los países del Mercosur" Editorial Ad Hoc (1998), "El Proceso Concursal. El concurso como proceso. Tomos I a III" Editorial Ad Hoc, "Fundamentos de Derecho Concursal" Editorial Ad Hoc (2001), "Efectos de la Quiebra" Edición Suárez (2005), "Ineficacia Concursal" Segunda Edición Editorial Lexis-Nexis (2006) y como colaborador en la obra de Darío Graziabile de 4 Tomos "Régimen Concursal" (2014).

Tiene una vasta trayectoria como Recopilador y Coautor en diversas obras publicadas y ediciones, tales como: XXVII Encuentro de Instituto de Derecho Comercial Mar del Plata, Club del Libro en 1997, XXX Encuentro de Instituto de Derecho Comercial Mar del Plata, DEC 1999, XXXII XXVII Encuentro de Instituto de Derecho Comercial Partido de la Costa, DEC Club del Libro (noviembre de 2000), 44 Encuentro de Institutos de Derecho Comercial Mar del Plata, Ediciones

Suárez en noviembre de 2006 en coautoría con Sebastián Martínez y José Botteri, 50 Encuentro de Institutos de Derecho Comercial Mar del Plata, Ediciones Suárez en noviembre de 2009 en coautoría con Sebastián Martínez y José Botteri, 51 y 52 Encuentro de Institutos de Derecho Comercial como coautor de once ponencias en cada uno, 56, 58 y 60 Encuentro de Institutos de Derecho Comercial realizados en Mar de Ajó, Dolores y Mar del Plata en noviembre de 2012, 2013 y 2014 respectivamente.

Cuenta también con varias obras no jurídicas publicadas, ellas son: “Cuentos para crecer” (2007), “Arena sólo arena” (2009), “Cuentos de Scout para todos” (2009), “La noche, el día y otros cuentos” (2010), “El laboratorio y otros cuentos” (2010), “Idealista y otros relatos” (2010), “El Urubú” (2011), “Los nombres” (2013), “Hotel Manantial” (2013), “Cuentos de y para mamá” (2013) y “Cortapapeles” (2014).

A su vez, ha realizado y sigue realizando y participando de seminarios, cursos, congresos y conferencias.

Durante su recorrido profesional tuvo una serie de cargos directivos universitarios y terciarios, como: Consejero Académico de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Mar del Plata (1984 a 1987), Consejero Académico, Director de Departamento y de Área de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Mar del Plata desde el año 1992 a la actualidad, Director del Instituto de Derecho Comercial y Concursal del Colegio de Abogados de Mar del Plata (de 1979 a 2007), Secretario del Instituto de Derecho Comercial y Concursal del Colegio de Abogados de Mar del Plata, de 2007 a la actualidad, entre otros.

Ha tomado activa participación en actividades sociales como secretario de la Asociación Vecinal de Fomento Barrio Constitución (entre 1978 y 1982), Vicepresidente de la Asociación Vecinal de Fomento de San Patricio (entre 1994 y 1996), padrino del Comedor Los Niños de Milagro del Barrio Parque Camet (entre 1999 y 2007), colaborador de los comedores “Cachivache” y “Los Chicos” del Barrio Parque Camet y Jurado en Concursos Docentes y de Árbitros del Tribunal Arbitral del Colegio de Abogados de Mar del Plata.

Cuenta con una extensa trayectoria con dedicación e inculcación de las buenas conductas en la Asociación Civil Scout de Argentina, donde ha sido Director Distrital, Director Zonal de Recursos Adultos. Actualmente es asistente de Pastoral Religiosa Católica. A su vez es Co-fundador de los Grupos Scout Rosario, Vera Peñaloza, Islas Malvinas y Florentino Ameghino.

Producto de su vocación educativa y académica, el Dr. Garaguso ha logrado recibir una serie de distinciones, premios y títulos honoríficos como: Medalla de Oro Graduado 1971 de la Universidad Católica de Mar del Plata, Medalla de Plata del Premio Eduardo Moreno Dubois del Colegio de Abogados de Mar del Plata (1972), Miembro Honorario de los Institutos de Derecho Comercial y Concursal de los Colegios de Abogados de Lomas de Zamora, Reconocimiento a la Trayectoria y los aportes al Derecho Comercial otorgado por la Fundación para la Investigación y Desarrollo de las Ciencias Jurídicas (2013), Premio “Siempre Listo” por la actividad Scout y Social otorgado por Scouts de Argentina y colaborador con los Jardines de Infantes 9 y 920 en distintos períodos.

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon otorga la distinción “Vecino Destacado” al Dr. Horacio Pablo Garaguso, por su importante trayectoria como docente ejemplar, su actividad social y su permanente labor en difundir el Derecho Concursal.

ORDENANZA

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon otorga la distinción “Vecino Destacado” al Dr. Horacio Pablo Garaguso, por su importante trayectoria como docente ejemplar, su actividad social y su permanente labor en difundir el Derecho Concursal.

Artículo 2º.- Entréguese copia de la presente, con sus fundamentos, al Dr. Horacio Pablo Garaguso, en un acto a convocarse en el Recinto de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 16 -

FECHA DE SANCIÓN : 26 de marzo de 2015

NÚMERO DE REGISTRO: O-16461

EXPEDIENTE H.C.D. Nº : 1007

LETRA D

AÑO 2015

ORDENANZA

Artículo 1º.- Reconócese de legítimo abono y autorízase el pago de la suma de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA (\$ 2.640.-) a favor del señor Edgardo A. Vázquez, Proveedor nº 2978, por el servicio de traslado de vehículos

secuestrados en operativos de alcoholemia dispuestos por la Dirección General de Movilidad Urbana, llevados a cabo durante el ejercicio 2013.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 17 -

FECHA DE SANCIÓN : 26 de marzo de 2015

NÚMERO DE REGISTRO: O-16462

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1018

LETRA D

AÑO 2015

ORDENANZA

Artículo 1º.- Convalídase el Decreto n° 033 dictado por la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante el día 22 de enero de 2015, por el cual se autorizó al Profesor José María Mutti, el uso de la vía pública y el corte parcial del tránsito para la realización de la "Carrera Pedestre" que se llevó a cabo el día 24 de enero de 2015 desde las 06.30 hasta las 10.30 hs.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 18-

FECHA DE SANCIÓN : 26 de marzo de 2015

NÚMERO DE REGISTRO: O-16463

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1057

LETRA V

AÑO 2015

ORDENANZA

Artículo 1º.- Convalídase el Decreto n° 38 dictado por la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante el día 22 de enero de 2015, mediante el cual se otorgó la distinción al "Mérito Deportivo" a Racing Club de Avellaneda, por la obtención del título Torneo Transición 2014.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 19 -

FECHA DE SANCIÓN : 26 de marzo de 2015

NÚMERO DE REGISTRO: O-16464

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1086

LETRA D

AÑO 2015

ORDENANZA

Artículo 1º.- Convalídase el Decreto 1491/14 del Departamento Ejecutivo por el cual se reconoció de legítimo abono y se autorizó el pago de la suma de PESOS DOCE MIL (\$12.000.-) a favor del señor Miguel Antonio Repiso, por presentaciones realizadas el 27 y 28 de septiembre de 2013, en el marco de lo dispuesto por el artículo 140º del Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 20 -

FECHA DE SANCIÓN : 26 de marzo de 2015

NÚMERO DE REGISTRO: O-16465

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1096

LETRA D

AÑO 2015

ORDENANZA

Artículo 1º.- Autorízase a Obras Sanitarias Mar del Plata S.E. a dar de baja en forma definitiva de su patrimonio el equipo Retroexcavadora Mustang 2070, motor N° 98C000510, identificada con N° de patrimonio 2644, Censo 5004.

Artículo 2º.- Autorízase a Obras Sanitarias Mar del Plata Sociedad de Estado a otorgar en carácter de donación el bien mencionado en el artículo anterior a la Asociación de Fomento Barrio Juramento, con sede en calle William Morris N° 3890 de la ciudad de Mar del Plata.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 21 -

FECHA DE SANCIÓN : 26 de marzo de 2015

NÚMERO DE REGISTRO: O-16466

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1132

LETRA D

AÑO 2015

ORDENANZA

Artículo 1º.- Convalídase el Decreto 2323/14 del Departamento Ejecutivo por el cual se reconoció de legítimo abono y se autorizó el pago del dictado del curso de aprendizaje de maestro picapedrero, realizado entre el 10 de octubre y el 16 de diciembre de 2013.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 22 -

FECHA DE SANCIÓN : 26 de marzo de 2015

NÚMERO DE REGISTRO: O-16467

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1150

LETRA D

AÑO 2015

ORDENANZA

Artículo 1º.- Declárase de interés social la escrituración de la parcela identificada catastralmente: Circunscripción VI - Sección A - Manzana 70J - Parcela 4, ubicada en la calle Brown 10518 del Barrio Santa Rosa de Lima del Partido de General Pueyrredon, a favor del señor Carlos Orlando José Morán, de acuerdo con las actuaciones obrantes en el expediente n° 5804-0-14 Cpo. 1 del Departamento Ejecutivo (Expte. 1150-D-2015 HCD).

Artículo 2º.- Solicítase la intervención de la Escribanía General de Gobierno conforme a lo establecido en los artículos 2º y 4º inciso d) de la Ley Provincial 10830, siendo este organismo quien al momento de escriturar requerirá la documentación que la ley exige.

Artículo 3º.- Autorízase al Departamento Ejecutivo a condonar las deudas por tasas municipales del inmueble mencionado en el artículo 1º de la presente, en virtud de lo establecido en el artículo 3º de la Ley Provincial 10928 y la Ordenanza 11358.

Artículo 4º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 23 -

FECHA DE SANCIÓN : 26 de marzo de 2015

NÚMERO DE REGISTRO: O-16468

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1167

LETRA AM

AÑO 2015

ORDENANZA

Artículo 1º.- Convalídase el Decreto n° 70 dictado por la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante el día 27 de febrero de 2015, mediante el cual se otorgó la distinción al "Compromiso Social" a la Asociación Marplatense de Derechos por la Igualdad, AMADI, por su labor constante y cotidiana en la ampliación de derechos y en la generación de una sociedad más justa e igualitaria.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 24 -

FECHA DE SANCIÓN : 26 de marzo de 2015

NÚMERO DE REGISTRO: O-16469

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1168

LETRA D

D

AÑO 2015

ORDENANZA

Artículo 1º.- Convalídase el Decreto n° 67 de fecha 27 de febrero de 2015 dictado por la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante, por medio del cual se autorizó a la Asociación de Rehabilitación de Marginados (REMAR ARGENTINA) el uso de un espacio de dominio público delimitado por las calles Juan Gutenberg y Heguilor, con la finalidad de realizar obras de teatro, brindar testimonios de jóvenes recuperados y compartir la palabra de Dios en el marco de la "Campaña de Lucha y Prevención contra las Adicciones" los días 20, 21 y 22 de marzo de 2015.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 25-

FECHA DE SANCIÓN : 26 de marzo de 2015

NÚMERO DE REGISTRO: O-16470

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1183

LETRA D

AÑO 2015

ORDENANZA

Artículo 1º.- Ampliase la administración y recaudación del Impuesto Automotor hasta los vehículos modelo-año 2003 inclusive, radicados en el Partido de General Pueyrredon, conforme las previsiones de la Ley Impositiva de la Provincia de Buenos Aires n° 14653, cuya base de datos será transferida por la Provincia de Buenos Aires al Municipio.

Artículo 2º.- Facúltase al Departamento Ejecutivo, a través de la Secretaría de Economía y Hacienda, al dictado de la reglamentación para la administración del referido tributo provincial conforme las normas emanadas al respecto por parte de la Provincia de Buenos Aires.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 26 -

FECHA DE SANCIÓN : 26 de marzo de 2015

NÚMERO DE REGISTRO: O-16471

EXPEDIENTE H.C.D. N° :1184

LETRA D

AÑO 2015

ORDENANZA

Artículo 1º.- Autorízase a la Subsecretaría de Desarrollo de los Servicios Públicos del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires a utilizar un espacio de dominio público, en un área de 4m. por 4m, con el fin de instalar un centro de información sobre la importancia del cuidado, administración y uso de los servicios públicos como lo son: electricidad, gas, agua y transporte entre otros, frente a la Catedral de los Santos Pedro y Cecilia, sobre el playón, anexo a la tradicional carpa del Centro Único de Ablación e Implante Provincia de Buenos Aires (C.U.C.A.I.B.A), a partir del 26 de diciembre de 2014 al 30 de marzo del 2015.

Artículo 2º.- La permissionaria queda exenta del pago de todo gravamen municipal que devenga de la acción autorizada en el artículo anterior.

Artículo 3º.- La solicitante deberá acreditar, previo al inicio de la actividad, la contratación de los seguros pertinentes, manteniendo indemne a la Municipalidad por cualquier concepto que se produzca a un tercero como consecuencia del desarrollo de la actividad autorizada o al mismo Municipio, por daños y perjuicios que eventualmente se pudieren ocasionar.

Artículo 4º.- El Departamento Ejecutivo fiscalizará el desarrollo de la actividad y sus condiciones.

Artículo 5º.- La permissionaria debe mantener durante las horas del desarrollo de las actividades la higiene del sector.

Artículo 6º.- Una vez finalizada la acción, el permisionario debe retirar la totalidad de los elementos utilizados, restableciendo el espacio público cedido en perfecto estado de higiene, conservación y funcionalidad tal cual lo recibe.

Artículo 7º.- Queda prohibida la colocación de banderas y cualquier otro elemento publicitario que no se ajuste a lo normado en la Ordenanza n° 20276 –Decreto Reglamentario n° 290/12 (Código de Publicidad Urbana).

Artículo 8º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 29 -

FECHA DE SANCIÓN : 26 de marzo de 2015

NÚMERO DE REGISTRO: O-16472

NOTA H.C.D. N° : 19

LETRA NP

AÑO 2015

ORDENANZA

Artículo 1º.- Convalídase el Decreto n° 36 dictado por la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante, el 22 de enero de 2015, mediante el cual se autorizó al Sindicato de Guardavidas y Afines del Partido de General Pueyrredon a utilizar un

espacio público en Playa Varese para la realización de la “XXXII Exhibición de Rescate Competitivo para Guardavidas” el día 4 de febrero de 2015.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 30 -

FECHA DE SANCIÓN : 26 de marzo de 2015

NÚMERO DE REGISTRO: O-16473

NOTA H.C.D. N° : 62

LETRA NP

AÑO 2015

ORDENANZA

Artículo 1º.- Autorízase al señor Miguel J. Colli, D.N.I. 11.789.441, a instalar un camión en la intersección de las calles San Martín y Mitre desde el 6 hasta el 18 de abril de 2015 inclusive, con el objeto de recibir donaciones destinadas a escuelas y aldeas guaraníes de la provincia de Misiones.

Artículo 2º.- La presente se condiciona a que el permisionario no registre antecedentes de incumplimiento por permisos otorgados con anterioridad, lo cual será verificado por el Departamento Ejecutivo a través de sus áreas pertinentes, previo al inicio de las actividades.

Artículo 3º.- El Departamento Ejecutivo determinará el lugar exacto donde se estacionará el camión. El Departamento Operativo dependiente de la Dirección Operativa de Inspección General fiscalizará el emplazamiento y desarrollo de la actividad y sus condiciones, las cuales son susceptibles de modificaciones ante razón fundada por quejas de vecinos o por decisión del Departamento Ejecutivo sin reclamo alguno.

Artículo 4º.- Previo al inicio de la actividad, deberá acreditarse, la contratación de los seguros pertinentes, manteniendo indemne a la Municipalidad por cualquier concepto que se deba a un tercero como consecuencia del desarrollo de la actividad autorizada o al mismo Municipio, por daños y perjuicios que eventualmente se pudieren ocasionar, en razón de la realización y puesta en marcha de la actividad atento a la responsabilidad civil que surja de los artículos 1109º al 1136º del Código Civil, incluyendo también gastos, honorarios y costas.

Artículo 5º.- El permisionario deberá garantizar el libre tránsito peatonal en el lugar donde se desarrolle la actividad autorizada, como así también el fácil acceso y circulación a toda persona discapacitada.

Artículo 6º.- Lo utilizado para la concreción de la actividad deberá ser retirado inmediatamente una vez finalizado el plazo enunciado en el artículo 1º, liberando la ocupación del espacio público, reintegrándolo en las mismas condiciones en que fuera recibido.

Artículo 7º.- Déjase establecido que en el caso de utilizar repertorio musical, en cualquiera de sus formas, deberán abonarse las contribuciones correspondientes a las asociaciones, sindicatos o entidades gremiales que agrupen a músicos, autores, compositores, intérpretes, coreógrafos o cualquier otra que pudiera corresponder (ARGENTORES, Variedades, S.A.D.A.I.C., A.A.D.I.C.A.P.I.F., etc.) previa iniciación de las actividades. El Departamento Ejecutivo verificará el estricto cumplimiento de lo dispuesto en el presente artículo y en el Decreto n° 1638/00.

Artículo 8º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 52-

FECHA DE SANCIÓN : 26 de marzo de 2015

NÚMERO DE REGISTRO: O-16474

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 2214

LETRA AM

AÑO 2014

ORDENANZA

Artículo 1º.- Adhiérese la Municipalidad del Partido de General Pueyrredon, a la Ley Provincial n° 14186 en lo referido a la distinción de “Ciudadano Ilustre” a los ex soldados conscriptos combatientes y civiles que participaron en la guerra por la recuperación de las Islas Malvinas, procurando su inmediata vigencia.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 55-

FECHA DE SANCIÓN : 26 de marzo de 2015
NÚMERO DE REGISTRO: O-16475
EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1250 **LETRA FV** **AÑO** 2015

ORDENANZA

Artículo 1º.- Prohíbese el uso y la manipulación de la purpurina de origen industrial en los establecimientos educativos dentro del ámbito del Partido de General Pueyrredon.

Artículo 2º.- Establécese que los comercios que expendan purpurina de origen industrial deberán tener a la vista información acerca de su uso y su toxicidad, a fin de que los consumidores puedan conocer los riesgos de su manipulación.

Artículo 3º.- El Departamento Ejecutivo determinará el área de control y penalización en caso de contravención de la presente.

Artículo 4º.- Comuníquese, etc..-

RESOLUCIONES

- Sumario 9 -

FECHA DE SANCIÓN : 26 de marzo de 2015
NÚMERO DE REGISTRO: R-3771
EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1197 **LETRA AM** **AÑO** 2015

RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon manifiesta su apoyo a las acciones que vienen desempeñando los trabajadores integrantes de la "Cooperativa de Trabajo Nuevo Arhepez Limitada" (e.f. Exp. 2168-11288/2015), en el inmueble ubicado en la Avda. Champagnat n° 1888 de la ciudad de Mar del Plata, en pos del sostenimiento de la fuente laboral de más de ciento veinte puestos.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 31 -

FECHA DE SANCIÓN : 26 de marzo de 2015
NÚMERO DE REGISTRO: R-3772
EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1205 **LETRA AM** **AÑO** 2015

RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon declara de su interés el Museo Itinerante "El Crucero General Belgrano vive", que expone maquetas, cuadros y elementos pertenecientes a los buques que participaron en el conflicto bélico del año 1982, que tuvo como objetivo la recuperación de las Islas Malvinas.

Artículo 2º.- Entréguese copia de la presente al Sr. Luis Emilio Cisneros, responsable y dueño del Museo, en un acto a convocarse a tal efecto en el Recinto de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 49 -

FECHA DE SANCIÓN : 26 de marzo de 2015
NÚMERO DE REGISTRO: R-3773
EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1969 **LETRA U** **AÑO** 2014

RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon, ante la grave situación de inseguridad imperante, en donde se han incrementado en forma significativa los delitos en el primer trimestre del año, comparado con el mismo de 2014, solicita al Gobernador de la Provincia de Buenos Aires que garantice una mayor eficacia en lo que hace a la prevención, persecución e investigación de los delitos.

Artículo 2º.- Asimismo, el Honorable Cuerpo solicita al señor Intendente Municipal gestione la presencia de fuerzas de seguridad nacionales hasta tanto mejoren sensiblemente las condiciones de seguridad y la ocurrencia de delitos de la actualidad, así como la profundización de la implementación de diferentes medidas tendientes a disminuir la violencia y combatir el flagelo de las drogas.

Artículo 3º.- El Honorable Concejo Deliberante solicita a quienes tienen la responsabilidad de administrar justicia, apliquen las leyes penales atendiendo a la realidad actual y la preocupante situación que vive el Distrito de General Pueyrredon, en consonancia con las declaraciones del Fiscal General del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Fabián Fernández Garello, en relación a las “personas a las que se les otorga una libertad que no corresponde ser concedida”, especialmente en los casos de reincidencia.

Artículo 4º.- El Honorable Concejo Deliberante solicita a la autoridad provincial evalúe, de considerarlo pertinente, la posibilidad de extender la emergencia en seguridad establecida por Decreto 220/14

Artículo 5º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 57 -

FECHA DE SANCIÓN : 26 de marzo de 2015

NÚMERO DE REGISTRO: R-3774

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1271

LETRA V

AÑO 2015

RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon expresa su reconocimiento al Sindicato Asociación de Viajantes Vendedores de la Argentina y a la Obra Social ANDAR por el desarrollo de la campaña “Acción Ecotabla” que, a través de tablas de surf confeccionadas con envases PET busca concientizar sobre los perjuicios que causa la producción de residuos domésticos a la salud y al medio ambiente, desarrollada en los meses de enero y febrero de 2015 en las playas de la ciudad de Mar del Plata.

Artículo 2º.- Entréguese copia de la presente a las entidades precitadas, organizadoras de la campaña de concientización “Acción Ecotabla”.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.-

DECRETOS

- Sumario 32 -

FECHA DE SANCIÓN : 26 de marzo de 2015

NÚMERO DE REGISTRO: D-1829

NOTA :

Notas: 123-NP-2014; 14-NP-2015

LETRA

AÑO

DECRETO

ARTÍCULO ÚNICO: Archívense los expedientes y notas del Honorable Concejo Deliberante que a continuación se detallan:

Nota 123-NP-2014: ESC. MUNICIPAL DE FORMACIÓN PROF. N° 3. Dando respuesta a la C-4420 ref. a la recategorización de la escuela, como establecimiento ubicado en la zona Desfavorabilidad I.

Nota 14-NP-2015: RAMPOLDI, CRISTIAN. Solicita autorización para realizar la “4ta Caravana” organizada por el Movimiento Popular Patria Grande.

- Sumario 56-

FECHA DE SANCIÓN : 26 de marzo de 2015

NÚMERO DE REGISTRO: D-1830

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1261

LETRA U

AÑO 2015

DECRETO

Artículo 1º.- Convalídase el Decreto n° 97, de fecha 20 de marzo de 2015, dictado por la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante, mediante el cual se excluye de la nómina de Mayores Contribuyentes aprobada en la Sesión Pública Especial del día 26 de junio de 2014, al Sr. Mariano Castellucci – D.N.I. 25.708.501, como mayor contribuyente suplente.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

COMUNICACIONES

- Sumario 33 -

FECHA DE SANCIÓN : 26 de marzo de 2015

NÚMERO DE REGISTRO: C-4556

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1160

LETRA FEP

AÑO 2011

COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo arbitre los medios necesarios para instalar un semáforo en la intersección de la Avda. Fortunato de la Plaza con la calle González Chávez.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 34 -

FECHA DE SANCIÓN : 26 de marzo de 2015

NÚMERO DE REGISTRO: C-4557

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1314

LETRA FEP

AÑO 2011

COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo realice las gestiones necesarias ante la autoridad nacional correspondiente y/o la concesionaria de la Ruta 226 CV1, con el objeto de estudiar la posibilidad de instalar reductores de velocidad reglamentarios a la altura del ingreso a Sierra de los Padres y se coloquen carteles indicadores de velocidad máxima.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 35-

FECHA DE SANCIÓN : 26 de marzo de 2015

NÚMERO DE REGISTRO: C-4558

EXPEDIENTE H.C.D. N° :1912

LETRA FEP

AÑO 2011

COMUNICACION

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo considere la posibilidad de establecer un único sentido de circulación vehicular de la calle Mariano Acosta, desde Ayacucho hasta la calle Ituzaingo, señalizando el sector en consecuencia.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc..-

- Sumario 36-

FECHA DE SANCIÓN : 26 de marzo de 2015

NÚMERO DE REGISTRO: C-4559

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1078

LETRA FV

AÑO 2012

COMUNICACION

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo considere la posibilidad de instalar un semáforo o reductores de velocidad y una bicusenda en la intersección de las calles Rosales (ex 29) y Carlos Gardel (ex 214).

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 37-

FECHA DE SANCIÓN : 26 de marzo de 2015

NÚMERO DE REGISTRO: C-4560

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1162

LETRA

CJA

AÑO 2012

COMUNICACION

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo considere la posibilidad de instalar un semáforo en la intersección de la Avda. Independencia y la calle Ituzaingo.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc..-

- Sumario 38-

FECHA DE SANCIÓN : 26 de marzo de 2015

NÚMERO DE REGISTRO: C-4561

EXPEDIENTE H.C.D. N° :1419

LETRA U

AÑO 2012

COMUNICACION

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que arbitre las medidas pertinentes a efectos de brindar solución a la problemática que ocasiona el alto tránsito vehicular en la zona de Av. Constitución y Marcos Sastre, sugiriendo las siguientes posibilidades:

- a. Asfaltar la calle Benito Juárez, desde Aragón hasta Estrada.
- b. Modificar a un único sentido de circulación hacia el Norte, de la calle Marcos Sastre.
- c. Modificar a un único sentido de circulación hacia el Sur, de la calle Benito Juárez.
- d. Modificar el semáforo de Av. Constitución y Marcos Sastre, a uno simple de dos tiempos.
- e. Instalar un semáforo en Av. Constitución y calle Benito Juárez,
- f. Modificar el itinerario de la línea de colectivos 543 en su recorrido hacia el centro, debiendo hacerlo por la calle Benito Juárez, desde Acevedo hasta Av. Constitución.

Artículo 2º.- Comuníquese.

- Sumario 39-

FECHA DE SANCIÓN : 26 de marzo de 2015

NÚMERO DE REGISTRO: C-4562

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1495

LETRA CJA

AÑO 2012

COMUNICACION

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo constate si el estacionamiento utilizado por la feria comunitaria ubicado en la calle Hernandarias n° 6563/67 se encuentra debidamente habilitado y eventualmente adopte las medidas pertinentes. Asimismo verifique si hay un cartel de "prohibido estacionar" frente a la propiedad ubicada en la calle Hernandarias n° 6569.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc..-

- Sumario 40-

FECHA DE SANCIÓN : 26 de marzo de 2015

NÚMERO DE REGISTRO: C-4563

EXPEDIENTE H.C.D. N° :1506

LETRA FV

AÑO 2012

COMUNICACION

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo considere la posibilidad de instalar un semáforo en la intersección de las calles Génova y Magnasco.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc..-

- Sumario 41-

FECHA DE SANCIÓN : 26 de marzo de 2015

NÚMERO DE REGISTRO: C-4564

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1483

LETRA BFR

AÑO 2014

COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante verá con agrado que el Departamento Ejecutivo informe, con relación a los nuevos gimnasios y natatorios municipales a inaugurarse, el modelo de gestión que se utilizará para los mismos y si se ha previsto el personal necesario para su funcionamiento.

Artículo 2º.- Asimismo, se solicita informe el detalle de las partidas presupuestarias previstas para el desarrollo de actividades y mantenimiento de las instituciones mencionadas.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 42-

FECHA DE SANCIÓN : 26 de marzo de 2015

NÚMERO DE REGISTRO: C-4565

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 2249

LETRA CJA

AÑO 2012

COMUNICACION

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo informe con relación a los programas que administra y son realizados por cooperativas, lo siguiente:

- 1.- Situación contractual y financiera de los contratos de ejecución entre el Municipio y las Cooperativas de Trabajo.
- 2.- Estado de ejecución de los programas de asistencia como el denominado PRIS, montos girados y ejecutados desde el momento de su implementación.
- 3.- Montos recibidos y devengados por parte de los Entes Nacionales y Provinciales destinados a la promoción del trabajo.
- 4.- Programación de los pagos y tiempos de liquidación de las deudas pendientes y cómo será el plan de cancelación de las deudas contraídas.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 43 -

FECHA DE SANCIÓN : 26 de marzo de 2015

NÚMERO DE REGISTRO: C-4566

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 2289

LETRA CJA

AÑO 2014

COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que disponga los mecanismos necesarios para la reparación y limpieza en las bocas de tormenta del barrio Libertad, especialmente la ubicada en el cruce de las calles Beruti y Calaza.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 44 -

FECHA DE SANCIÓN : 26 de marzo de 2015

NÚMERO DE REGISTRO: C-4567

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1054

LETRA FV

AÑO 2015

COMUNICACION

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que estudie la posibilidad de iniciar tareas de refacción en el bebedero ubicado en el sector de Plaza de las Américas en Punta Iglesia; e instale otros en la intersección de la Avda. Félix U. Camet con la calle Strobel; en la intersección de la calle Fray Luis Beltrán y Avda. Félix U. Camet y en el interior del Parque Camet.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.

- Sumario 45-

FECHA DE SANCIÓN : 26 de marzo de 2015

NÚMERO DE REGISTRO: C-4568

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1094

LETRA CJA

AÑO 2015

COMUNICACION

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo informe, a través de la Secretaría de Economía y Hacienda, la Contaduría General y la Tesorería Municipal, el listado de cheques diferidos emitidos con vencimiento posterior al 31 de diciembre de 2014, entregados con anterioridad al cierre del ejercicio, especificando:

- Beneficiario
- Monto de cada uno de los cheques
- Fecha de vencimiento
- Concepto de pago y el periodo que se cancela

Artículo 2º.- Comuníquese.-

- Sumario 46-

FECHA DE SANCIÓN : 26 de marzo de 2015

NÚMERO DE REGISTRO: C-4569

EXPEDIENTE H.C.D. N° :1196

LETRA CJA

AÑO 2015

COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon solicita a la Jefatura Distrital, dependiente de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, la elaboración de un informe pormenorizado de los establecimientos educativos que carecen de espacio para el desarrollo de las clases de educación física.

Artículo 2º.- Asimismo, insta a las autoridades con competencia en la materia, a trabajar con todos los actores involucrados en la búsqueda de una pronta solución.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 47-

FECHA DE SANCIÓN : 26 de marzo de 2015

NÚMERO DE REGISTRO: C-4570

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1198

LETRA BAA

AÑO 2015

COMUNICACION

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo disponga los medios necesarios para proceder a la realización de las obras de apertura de las siguientes calles con paso a nivel:

- Primera Junta.
- Saavedra.
- Formosa.
- Almafuerte.

Artículo 2º.- Asimismo informe, en caso de no ejecutarse las mismas, las causas que impiden su realización.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 50 -

FECHA DE SANCIÓN : 26 de marzo de 2015

NÚMERO DE REGISTRO: C-4571

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1980

LETRA P

AÑO 2014

COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo informe, con respecto a la Orden de Compra n° 1536/2014, mediante la cual el Departamento de Prensa y Difusión contrató al Señor Juan Pablo Rodríguez para la realización de acciones publicitarias en el portal www.mardelplatanoticias.com, por el lapso de tres meses y por la suma de PESOS SESENTA MIL (\$ 60.000.-), lo siguiente:

- a. Nombre, apellido y documento del titular del mencionado sitio de noticias.
- b. Fecha de inicio de actividades del portal de noticias.
- c. Análisis de medios por el cual se decidió pautar el monto antes mencionado.
- d. Dirección, CUIT, responsable editorial y cantidad de empleados del mencionado sitio de noticias.
- e. Certificación de registro de matrículas de los profesionales que desarrollan la función periodística en el mencionado portal.
- f. Sondeos de relevancia del medio.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 54 -

FECHA DE SANCIÓN : 26 de marzo de 2015

NÚMERO DE REGISTRO: C-4572

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1245

LETRA CJA

AÑO 2015

COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo considere la posibilidad de suscribir un convenio de colaboración con la Cámara de Empresas Instaladoras de gas, sanitarios, calefacción y afines – Centro de Constructores y Anexos-, para el mantenimiento de artefactos que funcionen a gas en hogares con vulnerabilidad social.

Artículo 2º.- Asimismo, en caso de firmar dicho convenio de colaboración los beneficiarios que recibirán la prestación de mantenimiento en forma gratuita, serán los adultos mayores con vulnerabilidad social integrados al Sistema de Jubilaciones y Pensiones o aquellos que no perciban ningún beneficio y el área encargada de relevar las viviendas que requieran dicho servicio será la Secretaría de Desarrollo Social.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 51 -

FECHA DE SANCIÓN : 26 de marzo de 2015

NÚMERO DE REGISTRO: C-4573

EXPEDIENTE H.C.D. N° :2211

LETRA CJA

AÑO 2014

COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo remita el informe de auditoría realizado con referencia a las licencias de conducir expedidas por el Municipio del 23 de septiembre de 2011 al 7 de abril de 2014, en el marco de la causa judicial IPP 4865-11.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-